ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CÁMARAS NÚMERO 56 DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

EL SIGLO

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Montevideo—Jueves 7 de Mayo de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,624

Almanaque

[illegible]

EL SIGLO
Notas de Fénix

[illegible]

El nuevo Directorio Nacionalista

TOMA DE POSESION

LA REUNION DE ANOCHE

DISCURSO DEL DR. LAMAS

[illegible]

...del señor Aparicio Saravia al presidente del Congreso agradeciendo la comunicacion en que se le hacia saber la composicion del nuevo directorio.

El señor Navarrete al declarar en posesion de sus funciones al nuevo directorio, pronunció las siguientes palabras:

Distinguidos correligionarios: — El Congreso Elector nacionalista que en este momento cábeme la honra de presidir, os ha designado para componer la alta autoridad partidaria de nuestra comunidad política.

Al hacerlo, dispensándoos tan honrosa como merecida distincion, ha tenido en cuenta vuestras respectivas condiciones partidarias, de decision, amor y celo por la causa, á la vez que vuestras proverbiales dotes de inteligencia.

Es, pues, confiado en vuestras luces y en vuestro acendrado patriotismo que espera confiado el Congreso, os dareis exacta cuenta de la solemnidad del mo-

mento histórico y de los variados y complejos problemas de actualidad, para imprimir á su respecto soluciones que [illegible]

[illegible]

...de la correspondencia y el segundo de las actas.

—El directorio acordó celebrar sesiones ordinarias los dias lunes y jueves á las 8 1/2 p. m.

—Se dispuso que la mesa comunicara la toma de posesion del nuevo directorio á las comisiones departamentales.

Entre los miembros del Congreso Elector mediaron, al disolverse, recíprocas felicitaciones, constatándose con visible satisfaccion la armonía de procedimientos y vistas que habia predominado en las reuniones.

En los círculos nacionalistas se comenta muy favorablemente la eleccion del directorio. Todos ó casi todos los miembros del Congreso Elector han recibido telegramas y felicitaciones de los departamentos que representan.

El señor Casaravilla y Vidal nos ha facilitado la siguiente, que ha recibido de un ciudadano de figuracion entre los hombres de su partido en Canelones:

Sauce, Mayo 6 de 1903.—Señor don Pedro Casaravilla Vidal.—Mi estimado amigo:—Calurosamente lo felicito, y por su intermedio á sus demás honorables colegas del Congreso Elector, por la acertadísima eleccion de directorio de nuestra comunidad política; tanto mas digna de aplauso, con los distinguidos y meritorios correligionarios al frente, doctores Lamas, Berro y Carvalho Lerena. Suyo affmo. y S. S.—Amaro J. Cúneo.

NUESTRO MINISTRO EN CHILE

ACTO DE CORTESIA

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una comunicacion de nuestro ministro en Chile señor José Arrieta, en la que participa que por un acto de deferencia y cortesía personal, ha cedido el puesto de decano del Cuerpo Diplomático que le correspondia en aquel país al representante de la Santa Sede, como es de práctica en las naciones católicas.

Esta determinacion ha sido adoptada teniendo en cuenta, por otra parte, los antecedentes que existen en las cancillerías chilena, argentina, peruana, brasilera, relativos al órden de precedencia en las ceremonias oficiales del cuerpo diplomático.

EN TACUAREMBÓ

PALIZAS POLICIALES

EXALTACION DE LOS ANIMOS

Recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en San Fructuoso:

San Fructuoso, Mayo 8—A «El Siglo»—Montevideo.—El Presidente de la Comision Departamental Nacionalista señor Gaye, recibió hoy de Polanco el siguiente importante telegrama:

«Manuel Aldama, Celestino Magnone, Fernando Alonso y Arce, Marcos Alonso, Juan Lucio Braigdalie y otros nacionalistas, asombrados por las palizas de la policía piden garantías y me autorizan para gestionar ante esa corporacion la pronta instruccion de un sumario.

Los ánimos estan exaltados. No respondo de las consecuencias. (Firmado) —Juan B. Diaz».—Corresponsal.

Sobre cambios en las jefaturas

Varios colegas vienen anunciando desde hace dias próximos cambios en diversas jefaturas políticas, estableciendo un posible [illegible] de candidatos militares.

Persona que ha hablado con el Presidente de la República respecto de esas versiones nos manifiesta que el señor Batlle ha desmentido terminantemente, agregando que ni ha pensado ni piensa en los cambios anunciados.

Sin embargo, mejor sería que pensara en ello.

CONGRESO RURAL DE MINAS

CLAUSURA DE LA EXPOSICION

NÓMINA DE LOS PREMIOS

(POR TELÉGRAFO)

Minas, Mayo 6.—A «El Siglo».—Montevideo.—Esta tarde á las tres se declaró clausurada la exposicion feria, despues de efectuada la distribucion de premios que indica la nómina que sigue:

Concurso nacional.—Primeros premios vacunos, Enrique Young, cuatro; Federico Vidiella, uno; Hilario Helguera, dos; Ramon Gutierrez, uno; Carlos de Castro, tres; Rufino Peñagaricano, uno; Rufino García, uno; Francisco Vidal, dos, [illegible].

Segundos premios vacunos: Enrique Young, tres; Federico Vidiella, uno; Hilario Helguera, uno; Carlos de Castro, dos; Rufino Peñagaricano, uno; Francisco Vidal, uno; Ramon Gutierrez, dos, [illegible].

Premio especial al señor Hilario Helguera.

Concurso departamental. — Vacunos: Primer premio, Ramon Gutierrez, segundo, Carlos de Castro.

Concurso Municipio: Ramon Gutierrez, [illegible].

Concurso departamental. — Primeros premios: Luis Giorello, por carneros; Ramon Gutierrez, por ovejas.

Segundos premios: Ramon Gutierrez, [illegible]; Sanchez Hermanos, por [illegible].

Concurso Municipio.—Américo García, por lote de corderos.

Premio especial á Ramon Gutierrez, por conjunto de lanares; mencion especial á Sanchez Hnos. y Américo García.

Caballar.—Concurso nacional: Primeros premios Enrique Young y Carlos Reyles.

Premio conjunto á Hilario Helguera.

Resumen: Primeros premios vacunos, diez y seis; ovinos, dos; caballares, dos; lanares, cinco; total: veinticinco.

Segundos premios, vacunos, doce; ovinos, [illegible]; caballares, dos; especiales, dos; total, diez y ocho. Total general: cuarenta y tres premios.

Los premios «Municipio» y el premio de conjuntos consisten en hermosos objetos de arte.

Los demás en medallas y diplomas.

El total de las ventas fué de cinco mil y tantos pesos. Esta noche terminará el congreso rural.—Corresponsal.

La maffia salteña

NUEVAS PRISIONES

Salto, Mayo 6—A «El Siglo».—Montevideo.—Fueron reducidos hoy á prision por orden del Juez Letrado los individuos Galarza y Rodriguez, comprometidos en los robos de la maffia denunciados por «Ecos del Progreso».

Denegóse por segunda vez á Luis Peirano la excarcelacion bajo fianza.

Peirano está preso por los mismos delitos.

Con este y Gomez son cuatro los presuntos delincuentes presos hasta ahora.

Sumario sigue activamente.—Corresponsal.

LA CAUSA DE ARRÚA

UN CAREO

Esta tarde comparecerán á ampliar sus declaraciones al Juzgado Militar de 1er. turno, los hermanos Barragan y Cornelio Ferreira, que formaban parte de la fuerza capitaneada por Arrúa cuando este degolló á Ubal y Tabares.

Tambien concurrirá al Juzgado el «Alacrán», quien debe tener con aquellos un careo respecto á diversos puntos en que se hallan discordes.

Dos cartas interesantes

Entre las cartas que ha recibido el coronel Cándido Robido, con motivo de la traduccion de un notable artículo que sobre las enseñanzas de la guerra anglo-boer, apareció en la «Revue de deux Mondes», hemos obtenido las dos que á continuacion publicamos considerándolas de interés por la espectabilidad de sus autores y por las apreciaciones que contienen.

Una es del coronel Teófilo T. Fernandez, jefe de la Administracion Militar y la otra de nuestro compatriota el doctor don Juan A. Golfarini.

Buenos Aires, Abril 10 de 1903.—Señor coronel don Cándido Robido.—Montevideo.—Mi distinguido amigo: Aprovechando estos dias de Semana Santa de descanso y meditacion, he leido su útil é interesante traduccion del artículo publicado en la «Revue des deux Mondes».

Ante todo, es necesario que me disculpe si no le llevo con éstas líneas ninguna influencia que ponga donde debe estar su labor, pues soy soldado del ejército, asíduo concurrente á los fogones de los campamentos militares desde la iniciacion de mi carrera.

Vd. precisaría que un profesional de escuela le hiciera el elogio que merece por haber emprendido la obra de traducir un trabajo tan importante para la milicia en general y especialmente para nuestros países, lo que acusa que Vd. se preocupa de asuntos del ejército y sigue con tesón y criterio ilustrado y firme el desenvolvimiento de lo que les atañe.

Confirma el artículo traducido tan patrióticamente por Vd. lo que nosotros de tiempo inmemorial tenemos: sobriedad absoluta, saber sufrir privaciones, valor frio personal, valor sublime, y saber aparecer y desaparecer como el mejor guerrillero del mundo sin que obstaculicen las montañas, ni los rios, ni los pantanos.

Infinidad de ejemplos existen en la historia de nuestra Independencia á la par de los mas heróicos combates de los boers, á quienes admiramos por sus proezas que asombran, tal como lo victimó Krüger.

Las masas de infantería extranjera en la tierra selecta de Vd. mi coronel, y las huestes imperiales aquí en son de conquista en 1806 y 1807 sufrieron desastres por el modo de presentarse al combate, tal como les ha sucedido ahora en Sud Africa á los ingleses con los boers, si bien han sido vencidos estos últimos, habiendo sido nosotros vencedores en aquella época.

No podia el articulista de la «Revue des deux Mondes» haber presentado en la actualidad un tema militar mas profundo en tan pocas palabras: «La guerra sud-africana contiene enseñanzas de las cuales los ejércitos continentales pueden sacar partido?»

Las enseñanzas que á mi parecer produce son de un mérito excepcional. Si la táctica debe cambiarse cada diez años como aconsejaba Napoleón, lo que es una gran verdad, no es menos cierto de que la táctica y la estrategia deben subordinarse al terreno y á la que use el ejército enemigo, cambiándose segun las circunstancias sin esperar los diez años. De ahí que los ingleses en Sud Africa concluyeran por asimilar la de ellos á la de los boers, sin esperar que se terminara el plazo de la máxima de aquel génio guerrero.

Sinembargo, para estas mutaciones no tienen los europeos, exceptuando la Rusia y una parte del Austria, la facilidad de los americanos para transformarse en cualquier clase de infante, sea pesado, ligero ó de á caballo, y lo mismo los de caballería que tanto combaten de á caballo como de á pié.

Los medios de movilidad del infante en la Argentina y supongo lo mismo en la República Oriental del Uruguay, serán por muchos años el caballo. Las largas distancias á recorrer y la falta de medios de comunicacion nos llevarán á ese resultado.

Llegado el caso inverosímil de ser agredidos, á pesar que todo es verosímil en la vida de los pueblos, especialmente nosotros que no sabemos qué hacer con nuestras riquezas, combatiremos como nos busquen y hallaremos á no dudarlo la táctica que nos convenga. Para esto es preciso conservar, sin perjuicio del progreso, las tradiciones nacionales.

Para no darle «un solo», le diré por último que hay mucho que aprender en el libro que Vd. ha traducido, por lo que lo felicito sinceramente.

Le desea felicidad su amigo y S. S.—Teófilo T. Fernandez.

—Buenos Aires, 31 de Marzo de 1903.—Señor coronel don Cándido Robido.—Montevideo.—Distinguido compatriota y amigo: Agradezco la deferencia de Vd. al enviarme la traduccion del artículo publicado en la «Revue des deux Mondes» sobre la guerra anglo-boer, cuya importancia he podido apreciar con la detenida lectura que le he dedicado.

A mi juicio, ha prestado Vd. un señalado servicio á nuestros jóvenes oficiales, difundiendo las atinadas observaciones que contiene la monografía de la referencia, escrita con sencillez encantadora y sin incurrir en el desmedido empleo de los tecnicismos, que suele hacer de estos estudios difusas disquisiciones, incomprensibles aún para los profesionales.

Salvo la diferencia de armamentos y hábitos en el ejercicio del tiro al blanco, yo encuentro en algunos casos, cierta similitud en la forma de guerrear los boers, tan justamente elogiados, con la de nuestros «guerrilleros»; actividad incansable, denuedo en la accion, espíritu levantado, ingenio en el ataque; tan luego soldado de caballería como de infantería.....

Y no se diga que me ciega un exagerado patriotismo; ahí están las páginas de nuestra historia:—ahí tiene Vd. caudillos como Saravia y Muniz, ambos hábiles é inteligentes; el primero, imponiendo en la accion y revelando un estratégico á lo De Wet; el segundo, analfabeto, demostró ser, en la campaña de 1897, el general más experto y eficaz del gobierno....

Yo creo, como muy bien Vd. lo dice, que el triunfo de la lanza ha pasado, ó como dijera Eduardo Acevedo Diaz con ese admirable vigor que caracteriza sus escritos: «del hechizo del músculo»; pero conviene no olvidar ciertas peculiaridades de nuestro ambiente que determinan tendencias que es preciso, imprescindible, encaminar hacia mejores destinos.

Así, pues, debe dignificarse la carrera militar estimulando á los buenos, á los que saben llevar al cinto la espada, no como una amenaza, sinó como una garantía de respeto á la Constitucion; hay que desterrar el anacrónico tipo del militar compadre, jugador, ipetalenciero, adherido al presupuesto, sin pudor para respetar sus propias insignias manchadas en asquerosas orgías: en una palabra: hay que eliminar lo inútil, lo indigno, para dar paso á la juventud triunfadora, iluminada por ideales patrióticos, sin vinculaciones políticas, que el soldado no debe tener otra divisa que la nacional, ni otra mision que la de hacer respetar, respetando las instituciones.

Quiero decir con esto que no debe ser el militar un instrumento servil: sirviendo á la Constitucion salva á la patria.

Con el afecto de siempre, lo saluda su affmo. compatriota, amigo y S. S.—Juan Angel Golfarini.—Marzo 31 de 1903.—S/c. Defensa 746.

ORGANIZACION COLORADA

La reunion de legisladores

APLAZADA PARA EL VIERNES

Se efectuó ayer la anunciada reunion de legisladores colorados para tratar de la organizacion del partido.

Asistieron á la reunion los señores Fernando C. Pereda, Julio Muró, Juan B. Servente, Luis Bonasso, Carlos Albin, José B. Gomensoro, José P. Massera, Felipe Lacueva Stirling, Juan P. Castro, Federico Canfield, Laureano B. Brito, Antonio Goso, Juan Etchevertito, José Espalter, Juan Blengio Rocca, Antonio M. Rodriguez, Oriol Solé Rodriguez y Pedro Figari.

Presidió el doctor Antonio María Rodriguez, actuando como secretario el doctor Massera.

Abierto el acto, y despues de notarse que muchos legisladores no habian podido concurrir á la reunion por las tareas de la Cámara, se aprobó una mocion del doctor Muró para que se convoque para una nueva asamblea á todos los senadores, diputados y personajes de mas significacion en el partido.

Esa reunion se verificará mañana á las 10 a. m. y á ella serán invitados especialmente los doctores Julio Herrera y Obes, Juan Carlos Blanco, Joaquin de Salterain, Manuel B. Otero, Ernesto Frias, general Máximo Tajes, señores Eduardo Mac-Eachen, Joaquin C. Marquez, Duncan Stewart y varios otros.

Hé aquí el texto de la invitacion:

Montevideo, Mayo 6 de 1903.—Señor.... — Presente.—Los que suscriben tienen el gusto de invitar á Vd. á concurrir á la reunion que se celebrará el dia viernes 8 á las 10 a. m. en el local de la Comision D. Nacional del Partido Colorado, calle Uruguay 143, para tratar asuntos políticos de actualidad.

Se recomienda especialmente su asistencia.

Saludan á Vd. atentamente.—Juan Pedro Castro, Antonio M. Rodriguez, Angel Floro Costa, Benito M. Cuñarro, Antonio G. Goso, José Espalter, Laureano B. Brito, Martin Suarez, Francisco Florito, Federico Canfield, Feliciano Viera, Juan Blengio Rocca, José B. Gomensoro, Pedro Figari, Ramon Mora Magariños, Fernando C. Pereda, Juan B. Servente, Carlos Albin, Anacleto Dufort y Alvarez, Federico Fleurquin, Luis Bonasso, Cirino Alves, Enrique Figari, Santiago Barabino, Diego Pons, Eduardo Iglesias, Felipe Lacueva Stirling, José Pedro Massera, Julio Muró, Oriol Solé Rodriguez, Sebastian Martorell.

Sucesos de Rivera

INFORME DEL JEFE POLITICO

MEETING DE PROTESTA

El Ministro de Gobierno recibió antenoche el telegrama que á continuacion publicamos del Jefe Político de Rivera, dándole cuenta del resultado de su investigacion en las secciones 4.ª, 5.ª y 6.ª de aquel departamento para aclarar las denuncias sobre la existencia de cadáveres insepultos en dichas regiones.

Ese telegrama, cuyo texto es como sigue, se dió ayer á la prensa:

Cuñapirú, Mayo 5 de 1903.—A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Acabo de llegar á este punto. Hemos recorrido en compañía del señor Juez Letrado y su actuario, las secciones 4.ª, 5.ª y 6.ª de este departamento desde sus límites con el Brasil hasta Tacuarembó. De los hechos denunciados ha podido constatarse en un lugar próximo á la frontera el hallazgo del cadáver de una persona que no ha sido posible identificar por encontrarse en muy avanzado estado de descomposicion, separados ya por el estado de putrefaccion los miembros y la cabeza del torax. Dicho cadáver ha sido inhumado hace varios dias por resolucion del Juez de Paz de la 6.ª seccion, que habia instruido ya el sumario respectivo. En las secciones recorridas no se ha notado la falta de ninguna persona conocida. Otro de los hechos denunciados por el señor de Mello, que aun no ha podido confirmarse, pero sobre el cual el señor Juez Letrado ha iniciado ya el sumario correspondiente, es la muerte en el Brasil, en una casa próxima á la línea divisoria con la República, de un individuo herido en esas inmediaciones, ignorándose en cuál de los dos territorios. He recorrido los lugares indicados como teatro de los hechos denunciados: Su Señoría ha interrogado al propio señor Mello y á las personas designadas por él, y todas niegan tener conocimiento de otro hecho que el consignado en primer término en este informe. Réstame protestar á V. E. sobre mi palabra de honor que en este departamento solo los malhechores temen á los guardianes de la ley.

Sigo recorriendo el departamento. Saludo á V. E.—C. L. Cabrera.

CLUB «VIDA NUEVA»

La Comision Directiva de este centro político se reune hoy á las 8 1/2 p. m. para considerar la órden del dia que á continuacion publicamos.

Entre los miembros de la referida Comision predomina la idea de realizar un meeting de protesta para pedir el enjuiciamiento de los autores de los hechos delictuosos de Rivera.

He aquí el aviso que nos remite la Secretaría de ese centro:

«Club Vida Nueva».—La Comision se reune hoy á las 8 1/2 p. m.—Orden del dia:—Resolver sobre la actitud que asumirá el club en presencia de los hechos delictuosos de Rivera. Se recomienda asistencia.—Montevideo, 7 de Mayo de 1903.—Los Secretarios.

COMPRA DE ARMAS

2.000 FUSILES MAUSER

El gobierno compró ayer al señor Ignacio Etchagoyen 2000 fusiles Mauser con una gran cantidad de municiones, lo que será entregado en breve al Parque Nacional.

Entendemos que las condiciones del negocio son favorables para el Estado así por el precio como por la calidad de los artículos comprados.

UNA GRAN FIESTA

La Sociedad Amigos de la Educacion Popular

CONCURSO DEL JOCKEY CLUB

La Sociedad Amigos de la Educacion Popular, centro de cultura y de enseñanza en cuyas aulas flota el espíritu clarovidente de Elbio Fernandez, José P. Varela y Carlos María Ramirez, proyecta celebrar una fiesta hípica en Maroñas á su beneficio, habiendo nuestro Jockey Club, accedido gustoso á poner los elementos de que dispone y su alto prestigio social al servicio de tan noble pensamiento.

En la escuela de la sociedad referida se han formado ya varias generaciones recibiendo la mas sana enseñanza con arreglo á los métodos mas perfeccionados, y es justo que cuando los sostenedores de ese centro que honra á nuestra cultura proyectan ampliar su esfera de accion, sea el Jockey Club el que con igual desprendimiento que el usado en casos análogos con la Asociacion de la Prensa, la Cristóbal Colon, el Hospital de Niños, y otros centros é instituciones igualmente meritorios, ofrezca su concurso y realice en forma brillante y productiva el fin que se busca.

La gran fiesta hípica á que nos referimos se efectuará el 31 del corriente, y esperamos que Maroñas será ese dia el punto obligado de reunion de todos los que en Montevideo ven en la educacion pública la solucion de nuestros grandes problemas.

Sostener la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular y fomentar su desarrollo es hacer obra patriótica y por su concurso en el caso presente merece el Jockey Club, y merecerá nuestra sociedad, el mas entusiasta aplauso.

LOS SASTRES

OFICIALES Y PROPIETARIOS

VARIAS REUNIONES

PROBABLE ADHESION DE LAS COSTURERAS

Otra vez los panaderos

Dia de gran agitacion para los oficiales sastres ha sido el de ayer.

Por la mañana se reunieron en su local de la calle Cuareim, resolviendo invitar por medio de un manifiesto á las costureras para celebrar una asamblea y gestionar la adhesion de estas á la huelga.

A las 2 p. m. celebraron otra reunion en el local del Centro Gallego, dando cuenta en ella de la marcha del movimiento.

Un delegado del Centro de Obreros Panaderos, que asistia á la asamblea, manifestó que si para el sábado próximo no se llega á un arreglo entre patrones y oficiales sastres, el gremio de que formaba parte prestaria su adhesion á la huelga.

Esta declaracion fué recibida con aplausos, procediéndose en seguida al nombramiento de varias comisiones encargadas de atraer al movimiento á los oficiales sastres que se mantienen reacios.

El consejo directivo de los huelguistas ha recibido telegramas de los oficiales sastres de la vecina orilla dando seguridades de que impedirán el embarque para Montevideo de oficiales contratados allí por los dueños de sastrerías de esta capital.

***

A las 2 p. m. se reunieron en el «Centro de Almaceneros Minoristas» los socios de la «Union de Propietarios de Sastrerías» á fin de tomar en consideracion las bases de arreglo propuestas por el gremio de oficiales.

La reunion fué presidida por el señor Andrés Puyol y á ella asistieron, entre otros, los señores Francisco P. Costa, A. Dafflieux, Mariani, Brancato, Comaschi, Ardinghi, Pessani, Rottondaro y Palma.

Abierto el acto se dió lectura á las bases de arreglo.

Los oficiales, despues de señalar los precios que deberan abonar los patrones por la confeccion de la ropa, exigen las siguientes condiciones:

1.° Ningun propietario de sastrería podrá despedir á sus «pompieros» ú oficiales por el simple pretexto de hallarse comprometidos en la huelga.

2.° Los patrones no podrán rebajar los precios que actualmente se pagan por el trabajo.

3.° Los dueños de sastrerías no podrán dar trabajo á oficiales ó «pompieros» que no estén inscriptos en la «Sociedad de Resistencia de Oficiales».

4.° El horario de trabajo será el siguiente: De el 1.° de Abril hasta el 1.° de Octubre desde las 7 1/2 a. m. á 7 p. m., con hora y media de descanso. Desde el 1.° de Octubre hasta el 1.° de Abril de 7 a. m. á 7 p. m., con dos horas de descanso.

5.° Reconocer feriados todos los dias festivos.

Estas bases fueron discutidas por los patrones durante cuatro horas, llegándose, por fin, á la siguiente solucion:

1.° Nombrar una comision especial compuesta de doce patrones pertenecientes á todas las categorías de sastres para apersonarse á los obreros y cambiar ideas con ellos sobre las bases mencionadas.

2.° La comision estará formada en la siguiente forma: dos patrones de la categoría especial de sastres, tres de la primera, tres de la segunda, tres de la tercera y dos de los sastres militares.

La comision nombrada se reunió poco despues y designó de su seno un comité compuesto de los señores Mariani, Costa, Ardinghi, Pessani y Palma para apersonarse á los obreros y pedirles que á su vez nombraran delegados para discutir las bases de arreglo.

El comité conferenció á las 9 y 1/2 de la noche con los obreros, quedando resuelto en la entrevista que hoy á las 10 a. m. estos nombrarian los delegados.

A las tres de la tarde se reunirán hoy los propietarios en el local social, calle San José num. 141, para oir el informe que los delegados presentaran acerca del resultado de la entrevista que de mañana celebrarán con la delegacion de los oficiales.

Se cree que en la reunion de hoy se llegará á una solucion favorable para patrones y oficiales.

Entre los primeros existen divergencias, pues algunos de ellos no quieren aceptar las bases presentadas por los oficiales, otros están dispuestos á aceptarlas y otros prefieren que el precio sea unico para todos, á fin de eliminar toda competencia entre los propietarios de sastrerías.

***

En una asamblea que el consejo directivo de oficiales sastres celebró anoche se dispuso dar á la publicidad la siguiente explicacion:

A los propietarios de Sastrerías.—Habiendo llegado á conocimiento de la asamblea permanente de obreros sastres constituida en la «Sociedad Resistencia de Oficiales Sastres» una nota aparecida en «La Tribuna Popular» del dia 6 de Mayo, número 7... [illegible], ha resuelto contestarla para poner las cosas en su sitio. Si bien la primera parte de la nota contiene visos de verdad, sin embargo, el señor Puyol parecia con las entrevistas de esta Sociedad con la Comision Directiva de los propietarios de Sastrerías, ganar tiempo y esperar así que llegara la mala estacion.

En cuanto al segundo párrafo, que se refiere á las entrevistas de las comisiones en carácter de particular, lo desmentimos categóricamente.

El señor Puyol manifestó á los delegados de la «Sociedad de Resistencia Oficiales Sastres» que hablaba oficialmente en nombre de la «Asociacion Union Patronos Sastrerías», y, por lo tanto, las entrevistas entre los comisiones eran oficiales y no particulares como ellos manifiestan en su nota.

Respecto á que fueran tomadas en consideracion las observaciones que hacian que mas que observaciones eran otras bases, debemos manifestar que fueron solamente leidas, á fin de que no se permitió discusion alguna.

De la contestacion promovida declaramos que los delegados de los obreros sastres manifestaron que las bases por ellos presentadas las tomaria en cuenta la asamblea y se pronunciaria de conformidad con la querella en huelga.

Si los oficiales sastres han contestado con la huelga ha sido porque los propietarios de Sastrerías querian proceder de mala fe con nosotros y acudir á un artículo que ellos agregaban á nuestras bases nos vimos obligados á declarar la huelga puesto que con el arreglo que ellos nos proponian nos quitaban lo que tenemos y nos ponian en peores condiciones que las actuales.

Dejamos así afirmada la verdad de los hechos.—El Consejo Directivo.

Reincorporaciones al ejército

TRAMITE DE EXPEDIENTES

El teniente 2.° Mauricio Almada, amparándose en la ley de amnistía, ha pedido su reincorporacion al ejército.—El Consejo de Guerra, que entiende en la causa, ha mandado pasar los antecedentes respectivos al fiscal coronel Alejandro Gonzalez.

La misma corporacion ha dispuesto que el fiscal comandante Fabregat, informe en el reclamo de haberes entablado por el coronel Tomás Gonzalez y Villegas, recientemente reincorporado al ejército.

Del presidente del Paraguay

CARTA AUTÓGRAFA

Ayer llegó de Buenos Aires el ministro del Paraguay en la Argentina, expresamente comisionado por su gobierno para entregar personalmente al señor Batlle y Ordoñez la carta autógrafa del presidente de aquel país, en contestacion á aquella con que nuestro primer magistrado le comunicaba su exaltacion al poder.

He aquí ese documento que ayer fué entregado al jefe del Estado por el diplomático paraguayo:

Juan Antonio Escurra, Presidente Constitucional de la República del Paraguay.—Al señor Presidente de la República O. del Uruguay.—Grande y buen amigo: He tenido la honra de recibir la carta autógrafa de V. E., escrita el 2 de Marzo próximo pasado, en la cual se sirve comunicarme que la H. Asamblea General el dia 1.° del citado mes, ha tenido á bien elejir á V. E. Presidente Constitucional de la Nacion Uruguaya, tomando posesion del elevado cargo en la misma fecha.

Cúmpleme expresar á V. E. mis sinceros agradecimientos por la atenta participacion que ha encontrado á bien hacerme y al manifestarle mis mas efusivas congratulaciones por la alta distincion que ha merecido de parte de la ilustre Corporacion Legislativa de su país, me es muy grato asegurar al señor Presidente que pondré especial empeño en contribuir á que permanezcan inalterables y se estrechen cada vez los lazos amistosos que unen afortunadamente al Paraguay con la República Oriental del Uruguay.

Al rogar á V. E. quiera aceptar los votos que formulo por la prosperidad incesante de esa progresista República y por la ventura personal de V. E., tengo el honor de ofrecerle las seguridades de la mas alta consideracion distinguida con que soy de V. E. leal y buen amigo.—J. A. Escurra.—P. Peña—Palacio Nacional.—Asuncion 7 de Abril de 1903.

Los sumarios en la Aduana

VISTA DEL FISCAL DOCTOR REAL

El fiscal del Crímen doctor Jacinto D. Real, ha devuelto al Ministerio de Hacienda el sumario levantado durante los últimos meses de la administracion anterior en la Aduana, y que trajo como consecuencia la suspension de varios empleados de aquella oficina algunos de los cuales aún no han vuelto á sus puestos.

Segun se nos informa, el dictámen de aquel magistrado es sumamente extenso y difiere por completo del que expidió en este mismo asunto el fiscal de Gobierno doctor José M. Reyes, que era favorable en parte á los empleados acusados.

Entendemos que el Ministro de Hacienda doctor Martin C. Martinez, antes de aterdar el estudio del voluminoso expediente—que ocupó durante algunos meses el doctor Real—dará vista de lo obrado á los funcionarios á que dicho asunto se refiere.

UNA VERSION INEXACTA

[illegible]

EL COMISARIO PEREZ

Gratificacion en dinero

El gobierno ha resuelto gratificar con doscientos pesos al comisario Serapio Perez que aprehendió á Arrúa y con veinte á cada uno de los soldados que tomaron parte en la persecucion.

Al comisario Perez se le nombrará en breve inspector de policías de Florida, en reemplazo del comandante Leodoro Buquet, que renunció.

TEATROS Y ARTISTAS

Cibils

"LOS GALEOTES"

Al empezar á escribir esta crónica de la funcion de anoche en Cibils, acude á la punta de nuestra pluma esta pregunta: ¿es «Los Galeotes» obra que está adecuada en el carácter de la compañía del teatro de la Comedia de Madrid?

No pretendemos al formularla, ¡Dios nos libre de ello! quitar méritos á la pieza que, como produccion de los hermanos Alvarez Quintero, es una verdadera preciosura en todas sus partes. Alternan en ella, de una manera admirable, la gracia y el sentimiento, las escenas se [illegible] sin que decaiga un solo instante el interés de la intriga, el diálogo es fluido [illegible] cual mas feliz y mejor observado. Obra [illegible] sana, vibrante, en que la nota de la [illegible] palpita á cada instante [illegible]

Y sin embargo, á pesar de todo esto, creemos que «Los Galeotes» no es pieza [illegible] para la compañía Pino, no porque [illegible] no la sepa interpretar, [illegible] sino que, por sus tendencias [illegible] muy marcadas es cierto, pero sí apreciables, hacia el género melodramático, [illegible] figurar en el repertorio de [illegible]. Hay allí, lo repetimos, caracteres [illegible] bien trazados, [illegible] pedazo de pan de Don Miguel, el [illegible] Jeremías y la muy [illegible] falta una figura que ponga [illegible] el talento de una actriz [illegible] la Pino. Se dirá que el carácter de Carita es por su complejidad, por esa mezcla de ingenuidad infantil y de entereza, de [illegible] y de volubilidad, de esos que requieren mucha alma en una actriz. Sí, indudablemente, pero de ahí á ser lo que son la mayoría de los personajes que interpretan los grandes artistas va mucha diferencia. Esto aparte de las tendencias á que mas arriba hicimos mencion y que chocan un tanto con el gusto moderno.

Mas, dejemos á un lado esta opinion nuestra y digamos que «Los Galeotes» de anoche fueron representados con el mismo reparto con que se estrenaron en Madrid.

Aunque la obra ya la conocíamos por haberla dado en Solís hace tiempo la compañía del género chico que dirigía Rogelio Juarez, que la mutiló bárbaramente, pues suprimió escenas enteras y redujo el número de los actos, anoche nos parecía cosa nueva. No podía menos de suceder así, pues no es poca la diferencia que va de una compañía de zarzueleros á un conjunto de artistas tan notable como lo es el que actua ahora en Cibils, y que no por nada es de lo mejor que en la comedia cuenta el arte español.

La interpretacion fué notable bajo todos conceptos. No hay duda de que la Pino es una artista que sabe encarnar con suma maestría los mas opuestos caractéres. Si seductora, fina, elegante, estuvo en «Madame Flirt», en «Los Galeotes» tuvo momentos que solo tienen los privilegiados del talento. ¡Qué Carita admirable hizo! ¡Como subyugó á la sala entera con aquellas transiciones tan sentidas, tan reales de la risa al llanto, de la dulzura á la severidad! Alma exquisita, puso en su voz, en sus gestos, en su mirada tanta verdad, tanta sencillez que se la miraba y se la escuchaba casi sin respirar, temerosos de que el mas leve murmullo pudiera turbar aquel ambiente de arte purísimo que se habia enseñoreado de la sala. En todas las escenas estuvo grande, pero donde sobre todo su talento brilló con mas intensidad fué en aquella en que Carita, angustiada por la conducta de los Galeotes, expresa á Don Miguel su deseo de dejar la casa. Aquella charla en que las palabras se atropellan en una fuga marcadora de las lágrimas á la risa, aquel encogimiento de muchacha hecha á todas las privaciones y á todos los sufrimientos, aquella resignacion de mártir, que ora toca en lo ridículo, ora en lo sublime, fueron verdad, verdad purita y el público saludó á la genial intérprete con merecidísimos aplausos.

Y si grande estuvo la Pino, no lo estuvo menos Vallés. El Don Miguel que él hizo no lo hace con mas naturalidad, con mas arte nadie. Y no hay exageracion en esto. Su sobriedad, su dominio de la escena, su seguridad en voz, palabras y gestos solo puede tenerlas un artista que como él sabe lo que es arte verdadero, ese que obliga á todo actor á meterse en la piel del personaje.

Mora hizo un Jeremías al cual no se le podria poner un solo pero. Ese riquísimo tipo de solteron egoista que se pasa el dia enseñando á hablar á su loro y prediciendo cosas que, para desgracia de Don Miguel, se realizan siempre al pié de la letra, fué interpretado por Mora con un acierto que aumenta en mucho las simpatías que se captó haciendo la parte de Max en «Madame Flirt».

¡Y la señora Rodriguez! Ella tambien es una artistaza y dificilillo sería hallar una característica que como ella haga el papel de Catalina, esa sirviente andaluza á quien los muchos años que lleva en la casa le permiten ser en ella una especie de gobierno. Su narracion de la pelea con el padre de los Galeotes, llena de color y de vida y complementada por una mímica sumamente expresiva, le valió nutridos aplausos.

El papel de Moisés estuvo á cargo de Rubio. Este actor que, como Vallés, ha sido maestro de artistas de renombre, dió á la nada fácil parte el relieve que tiene que tener, sin caer en las exageraciones á que fácilmente se presta el raro personaje.

A Tallaví (Mario Galeote), lo hallamos algo frio, pero no por esa menos correcto de lo que estuvo en la noche anterior.

Y no terminaremos esta crónica sin decir que la señorita Catalá ha venido á confirmar con su creacion de Gloria la buena impresion que nos dejó en el papel de la señora Balot, en la obra de Gavault y Berr.

Esta noche se dá «El nido ajeno», comedia en tres actos y en prosa de Jacinto Benavente. ¡De Benavente!, con lo cual ya queda dicho que se trata de una preciosidad, como todo lo que produce el genial escritor.

Frasiteo

Solís

«La corrida de toros», estrenada anoche en este teatro, ha sido un nuevo éxito para la compañía que dirige Carrasco, siendo muy aplaudidos la Sanchez, la Piriz, Carrasco, Periú, Espí, Molina y los demas artistas que tomaron parte en esta pieza.

Hoy vuelve á repetirse en la tercera seccion. En la primera se dará «El pillo de Paris», en la segunda «El mercadera de las ventas» y en la cuarta «El estado de sitio».

La Cobeña

Telegramas de Buenos Aires hacen saber que la Cobeña obtuvo un éxito extraordinario interpretando el papel de «Tosca», la conocida obra de Sardou.

En Solís continua abierto el abono para la temporada de la compañía de la que es figura prominente la actriz nombrada.

Casino Oriental

Anoche fueron los artistas que actualmente trabajan en el Casino muy aplaudidos. La Pollak, los Koeshly, la D'Avigny, los Chertons, los Prospers, el hércules Saldo y la Zinka Panna con sus perros bailarines figuran en el programa de la funcion de hoy. Los «habitués» de este teatro estarán seguramente de felicitaciones. Próximamente nuevos estrenos.

Ministerio de Fomento

Presupuesto para el próximo ejercicio

El ministerio de Fomento pasó al de Hacienda en el dia de ayer todas las planillas de los presupuestos de sus dependencias para el próximo ejercicio económico.

Departamento Nacional de Ingenieros

El Departamento N. de Ingenieros ha elevado al ministerio de Fomento el proyecto de reparaciones á efectuarse en el Juzgado [illegible] de Cañelones que le fué encomendado.

Ha remitido tambien una nota del ingeniero ayudante de la Inspeccion Regional [illegible] sobre inspeccion del edificio policial recientemente construido en [illegible].

Se aconseja la recepcion definitiva de ese edificio, habiendo pasado el asunto al ministerio de Gobierno para la resolucion que corresponda.

El puerto

De acuerdo con la Oficina Técnica Administrativa de las obras del puerto, se ha resuelto que el vaciadero del Oeste de los productos del dragado de la bahía se establezca entre la punta Tigre y punta de Yeguas, dentro de la distancia de 8 kilómetros contados desde la punta Sarandí.

Dicho vaciadero debe ser utilizado lo menos posible, dándose la preferencia á cualquier otro que la misma oficina determine.

Introduccion de ganado

Se ha autorizado, previo el informe del Instituto de H. Experimental, á los señores Silveira, Arocena y Haro para la introduccion de nueve bovinos procedentes de Liverpool, de acuerdo con las disposiciones del decreto de fecha 29 de Enero último.

—El señor José C. Sanchez fué tambien autorizado para la introduccion de un toro, tres vacas y dos terneros en pie de raza Durham previo el cumplimiento de la observacion sanitaria impuesta por el inciso a del artículo 6.º del decreto de 29 de Enero pasado.

FOLLETIN 30

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

La Hermosa Platera

POR

PONSON DU TERRAIL

. . . .

Es sabido ya que Renato tenia un aposento en el piso superior del Louvre, que era el que habitaban los gentileshombres del rey y los pajes.

En vez de subir á él, se le vió, por el contrario, descender al patio del Louvre y entrar en el cuerpo de guardia de los lansquenetes, en el que todos estaban durmiendo en sus camas de campaña, menos uno de ellos que estaba calentándose delante de un brasero colocado en medio de la habitacion.

—Precisamente está ahí mi hombre, dijo entre sí Renato y llamó:

—¡Eh! ¡Teobaldo!

El lansquenete volvió la cabeza, y al ver á Renato, salió sin pedir ninguna explicacion.

—Estais muy gordo y te vas haciendo viejo, dijo el florentino. A tu edad, es muy temible un ataque de apoplegía, y haces mal en calentarte así. Ven pues á dar una vuelta conmigo por la orilla del rio.

—Mucho frio hace, dijo Teobaldo, guiñando el ojo.

—El frio te es muy saludable.

—¿Y lo será para mi bolsa?

—Tal vez que sí...

Renato se cogió del brazo del lansquenete y lo llevó hacia el muelle muy cerca del agua, de manera que quedaron completamente aislados de los transeuntes, si es que por casualidad pasaba alguno.

—Amigo Teobaldo, le dijo Renato, tú y yo somos conocidos antiguos y hemos ejecutado más de una hazaña juntos.

—Es verdad, respondió el lansquenete, pero eso no quita que la puñalada ó el ballestazo que me comprasteis me haya producido siempre muy poco, y á no ser que subais el precio...

—Se subirá...

—¡Cincuenta doblones nada más por matar á un caballero! murmuró el lansquenete eso es una miseria.

—¡Los tiempos son malos! dijo Renato, y además no se trata esta vez de matar á un gentilhombre.

—¡Ah! ¿pues á quién?

—A un vecino de Paris.

—¿Es rico?

—No se sabe...

—Por otra parte, prosiguió Teobaldo, los edictos son severos, y el jefe de los vigilantes anda listo...

—¡Oh! dijo Renato, no te inquietes por eso, la reina me lo ha dado.

—¿Quién? ¿al jefe de los vigilantes?

—No, á ese plebeyo.

—Eso ya es diferente.

—Es cosa tan fácil como beber un vaso de agua.

—¡Bah! murmuró el lansquenete; pero un hombre á quien la reina permite que se le mate debe tener su importancia.

—Lo que tiene es una mujer...

—¡Bonita?

—Sí, y yo la amo...

—¡Bah! dijo asombrado Teobaldo, ¿acaso amasteis?

—Nunca, esta es la primera vez.

—Bien pudierais robar la mujer sin matar al marido...

—No, porque quiero casarme sin tardanza con ella.

—¿Con esa mujer?

—Sí.

—¡Ah! ¡voto á brios! exclamó Teobaldo, cómo os burlais de mí, señor Renato! ¿Con qué pensais casaros con la mujer de un plebeyo?...

—Estoy viudo hace nueve años.

—Ya lo entiendo; pero lo que entiendo aun mejor, señor Renato, es que acabais de revelarme el valor de la cosa.

—¿De qué cosa?

—Hablo del marido.

—No os entiendo.

—Si la muerte del marido no debiera enriquecer á su mujer, no pensaríais en casaros con ella...

Mordióse Renato los labios.

—Pues bien, dijo, te daré cien doblones.

—Vaya, añadid otros cincuenta, y negocio concluido.

—Convenido.

—¿Dónde está ese pobre hombre?

—¡Oh! yo te ayudaré en la tarea... Espérame mañana á eso de las nueve de la noche en el puente de Saint-Michel.

—Estaré sin falta; buenas noches...

El lansquenete se marchó.

—¡Diablo! dijo entre sí Renato, tal vez hago mal en atropellar las cosas, Godolfino me dijo en su sueño que sería dentro de tres dias... lo mejor que puedo hacer es volver á consultar si debo esperar esos tres dias.

Y volviendo la espalda al Louvre, se encaminó de nuevo hacia el puente de Saint-Michel.

Cuando ya estaba cerca de éste, oyó ruido de pasos tras de sí, pero no el paso furtivo de algun vecino retardado despues del toque de la queda, sino el paso del gentilhombre que hace sonar reciamente sus espuelas.

Volvió para tratar de ver quien era. La noche, muy lóbrega poco antes, se habia aclarado, y la claridad de la luna, atravesando la niebla, permitió á Renato distinguir dos bultos que le seguian á corta distancia.

Detúvose pues, y cuando se hallaban á pocos pasos, preguntó:

—¿Qué gente?

Por respuesta oyó una carcajada.

—¡Calla! dijo en seguida una voz burlona, ¡es nuestro amigo Renato el Florentino!

Y sin mas se llegaron á él los dos caballeros, y el perfumista reconoció á Enrique y Noe.

Renato tembló de pies á cabeza.

—¡A fe de caballero! dijo Enrique, no sois hombre de suerte, maese Renato; somos dos y os encontrais solo... el sitio es solitario... y el Sena, además de estar muy crecido, arrastra aguas muy turbias...

Renato echó mano á su espada.

—Yo creo, añadió Noe, que mi buen amigo el señor de Coarasse tiene muchas ganas de mataros y arrojaros al agua: ¿qué os parece?

—¡Atras! ¡socorro! gritó Renato desenvainando su espada.

Enrique continuó riéndose.

—¡Bah! dijo, en vez de mataros, prefiero deciros la buena ventura; ya sabeis que leo de corrido en los astros, micer Renato.

—¡Ah! exclamó el perfumista, perdonadme, señores, este primer arranque de prudencia... las personas de vuestra calidad no asesinan.

—¡Qué disparate! repuso Noe.

—Y por otra parte, añadió Enrique, quiero prestaros tantos y tales servicios, que al fin y al cabo me habeis de querer... Ante todas las cosas, ¿os acordais de mi prediccion tocante á vuestra muerte?

—Sí, respondió Renato estremeciéndose.

—Pues bien, prosiguió el príncipe, ¿quereis otra prediccion?

—Ciertamente.

—Envainad en ese caso vuestra espada.

Renato obedeció.

—Venga ahora vuestra mano.

—Aquí la teneis.

—¡Voto á brios! exclamó Enrique, aquí no se ve bastante claro para que yo pueda examinar las rayas. Venid allá abajo, junto á aquel farol que está á la entrada del puente.

—Vamos, dijo Renato.

Y siguió á Enrique y Noe.

Los dos jóvenes acababan de despertar en el supersticioso italiano un mundo de recuerdos; pero Renato recordó sobre todo la profecía de la gitana de Florencia que con tanta exactitud le habia sido referida por Enrique.

—¡Ah! señor de Coarasse, dijo, vuestra prediccion de ayer me pareció tan verdadera, que tendria curiosidad en que penetrarais tambien hoy mi pensamiento.

—No respondo enteramente de ello, repuso Enrique, pero lo intentaré.

—¿Conque tambien tienen secretos para vos los astros? preguntó en tono burlon el perfumista.

—¡Pardiez! respondió el príncipe riéndose, cuando el tiempo está cubierto como hoy, no es fácil ver claro en las estrellas.

Y hablando así, atrajo Enrique al perfumista debajo del farol, y se puso á examinar su mano con grave atencion.

—Señor Renato, dijo por fin, teneis en la cabeza un proyecto terrible.

Renato no pudo por menos de asombrarse.

—Es un proyecto concebido con el doble objeto de satisfacer la pasion por una mujer y vuestra aficion á las riquezas.

Renato ahogó un grito de terror.

—¡Cómo!... ¿sabéis? exclamó despavorido.

—¡Pardiez! ¡no os dije que leia en los astros?... Lo que os diré ahora es que no haríais mal en diferir la ejecucion de ese proyecto.

—¡Ah! dijo Renato estupefacto, ¿Cuánto tiempo?

—Tres dias, replicó Enrique.

Renato, pálido y tembloroso, miró al príncipe y exclamó:

—¡Pero sois el mismo diablo en persona!

—Quizás... respondió Enrique.

Y los dos jóvenes vieron al cruel y terrible Renato el Florentino, temblar de miedo como una mujer.

. . . .

En el siguiente episodio titulado: «La Favorita del Rey de Navarra», veremos si Renato el Florentino consiguió que se asesinara á Samuel Loriot, y si la hermosa Sara pudo vencer los peligros a que se hallaba expuesta.

. . . .

XXI

Como habrá adivinado el lector, Enrique y Noe acababan de salir de casa de Malican.

Noe habia referido con todos sus detalles al joven príncipe las cosas extraordinarias que habia visto y oido en casa de Renato el Florentino.

Enrique le escuchó con asombro é inquietud.

—¡Ah! exclamó luego que Noe terminó su narracion, aunque tuviese que matar á Renato, dejaré robar á Sara.

—Es probable no obstante que el pícaro no dé el golpe solo, y que tendremos que habérnoslas con una docena de matachines.

—Los acuchillaremos, exclamó el caballeresco príncipe de Navarra.

—Meneó Noe la cabeza riéndose y dijo:

—Otra cosa mucho mejor se podria hacer.

—¡Dila! repuso el príncipe.

—¿Teneis empeño en salvar á ese hombre?

—¿A quién? ¿á Loriot?

—Sí, al marido.

—No, por cierto; es un miserable que no hará mas que recibir el justo castigo de sus crímenes si muere herido por la daga de Renato.

—¡Bueno! dijo Noe; en ese caso, pongamos en salvo á la hermosa platera...

—¡Excelente idea! dijo Enrique; pero... ¿dónde crees tú que debemos ocultarla?

—Eso quizá sea mas difícil que sacarla de su casa; pero ya lo veremos mas adelante...

Mientras los dos jóvenes hablaban á media voz en la taberna desierta, Malican dormia en su mostrador; no se habia despertado cuando entró el príncipe.

Noe fué á cerrar con llave la puerta y despertó á Malican dándole con el codo.

Cuando el tabernero vió al príncipe, se levantó precipitadamente.

—¡Silencio! le dijo Enrique, tenemos necesidad de tí...

—Hablad, monseñor.

—Tú debes ser hombre capaz de dar un buen consejo.

—¡Quizás! dijo Malican con fatuidad.

—Vamos á ver, prosiguió Enrique: amigo Noe, cuenta el caso á Malican...

—Corriente, dijo Noe.

Y mirando al tabernero:

—Debes conocer á micer Renato el Florentino, ¿no es verdad?

Malican hizo un gesto de terror.

—¡Dios mio! exclamó, ¿teneis que habéroslas con él, monseñor?

—No, él es quien tendrá que habérselas con nosotros.

—Es lo mismo, murmuró Malican, y si me dieran á elegir entre Juan Caboche, el verdugo de Paris, y micer Renato...

—¿Y bien! ¿á quien escogerías?

—A Juan Caboche, porque con el verdugo se muere por el hierro, el fuego ó la cuerda, suplicios conocidos; pero con Renato, se muere...

—Por el veneno ú otros medios igualmente terribles, ¿no es así?

—Cabalmente, monseñor, y si no fuera por vos, no me meteria con una bestia tan dañina.

—Sin embargo de eso, la lucha está ya empeñada, querido Malican, dijo el príncipe, y contamos con tu ayuda.

—¡Con mi ayuda! preguntó Malican.

Experimentó el tabernero una viva impresion de temor; empero, su fisonomía inteligente y leal se serenó.

—En resumidas cuentas, no muere uno mas que una vez, y ya sabeis, monseñor, que mi vida es vuestra y que podeis disponer de ella cómo y cuando os plazca.

—Bien, amigo mio; pero tranquilízate, tu vida no tiene que correr ningun peligro, así lo espero al menos.

Noe continuó:

—Hay una mujer por quien nos interesamos mucho Su Alteza y yo, Malican; pero desgraciadamente tambien Renato se interesa por ella, y ademas quiere matar á su marido.

—¡Ah! ¿conque tiene marido?...

—Sí; pero es un miserable, prosiguió Noe, una especie de judío ferrado de asesino que hace horriblemente desgraciada á la pobre mujer.

—¡A fe mia! dijo Malican, siendo así, lo que yo haria es dejar obrar á Renato el Florentino.

—Tendrias razon, si se tratara no mas que del marido; pero despues de muerto el marido, quiere robar la mujer.

—Pues bien, dijo Malican, adelantémonos á él, pongámosla en salvo.

—De eso se trata cabalmente.

—¿Pero donde la ocultaremos y á dónde la llevaremos en seguida? preguntó Enrique.

—Esto merece reflexionarse, murmuró Malican.

—Pues precisamente nos dirigimos á tí para eso.

Estuvo Malican meditando algunos momentos, y luego dijo:

—Paris es muy grande, y no es difícil ocultar en él á una mujer; pero ese maldito florentino dispone de cien ojos y cien oidos como los gigantes de otro tiempo. Si hubiera medio de enviarla á Navarra...

Malican no se fijó mas que un momento en esta idea, y prosiguió:

—Vamos á ver, ¿cómo es?

—¿Quién, la mujer?

—Sí, que es bonita, lo supongo; pero no es eso lo que pregunto. ¿Es morena ó rubia?

—Tiene los cabellos negros.

—¿Alta?

—Como tu sobrina.

—Si tuviera ese bozo que suelen tener algunas mujeres morenas sobre el labio superior...

—Cabalmente lo tiene, repuso el príncipe.

—Entonces, prosiguió Malican, me ocurre una excelente idea.

—¿Cuál es?

—Tengo en mi tierra un sobrino de quince años que debe llegar dentro de un mes ó dos. ¿No os parece que pudiéramos vestir á esa mujer con el traje de bearnés y que yo la hiciera pasar por mi sobrino? ¡Si Renato viene á buscarla aquí, que me ahorquen!

—¡Bravo! exclamó Noe.

—Pero ahora que está vencida la primera dificultad, dijo Enrique, se nos presenta otra, y esa es mas grave seguramente.

—¿Cuál es?

—¿Cómo sacamos á la hermosa platera de su encierro?

—Pues qué, ¿no os entendeis muy bien con ella, mi querido señor?

—Por lo mismo, no pongo en duda su buena voluntad; pero lo que no sé es cuando me enviará otra vez á Guillermo y si podremos prevenirla á tiempo. Ya sabes que la tiene guardada Loriot como en una fortaleza.

Explicó Enrique á Malican como estaba vigilada Sara no solo por su celoso marido, sino por el viejo Job, hombre entregado en cuerpo y alma á Samuel. Y como al darle ciertos pormenores pronunciase el nombre de la condesa de Gramont, este nombre fué un rayo de luz para Malican.

—¡Ah! exclamó, si no veis mañana al mensajero de la señora Loriot, mi sobrina Miguita se presentará á ella mañana.

—Pero ¿cómo y con qué pretexto?

—Irá con un zagalejo colorado y su cofia bearnesa, y dirá que va de parte de la condesa de Gramont.

—Malican, dijo el príncipe, eres un hombre inteligente.

Malican saludó.

—El tunante, murmuró Noe aludiendo á Renato, es capaz de apresurarse y no esperar los tres dias.

Enrique sintió un escalofrío, y su ansiedad fué tal que se reveló en su semblante.

—¡Ola! ¡ola! dijo para sí Noe, me parece que mi príncipe ha perdido de veras la cabeza.

—Malican, dijo Enrique, buenas noches... vamos á acostarnos, pero nos enviarás mañana tu sobrinita Miguita á la hostería donde nos hospedamos, calle de Saint-Jacques.

—Irá, monseñor.

Asociacion U. Propietarios de Sastreria

Se ruega á los propietarios de sastrería leer los contratos publicados en 3.ª página. 1011 my 7 v my 9

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

Finanzas brasileras—Alza de títulos en la Bolsa—Aumento de la renta de impuestos—Un proyecto del ministro de Hacienda.

PARIS, 6—La prensa de esta capital sigue ocupándose del mensaje presentado al Congreso de su país por el Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil.

PARIS, 6—«Le Gaulois» de hoy dice que las declaraciones del doctor Rodrigues Alves han producido muy buena impresion en la Bolsa de París experimentando un alza todos los títulos brasileños.

PARIS, 6—La renta producida por los impuestos durante el mes de Abril supera en 17.000,000 de francos á lo calculado oficialmente.

El ministro de Hacienda, Mr. Rouvier, presentará muy en breve á las Cámaras un proyecto de impuesto sobre la renta á fin de dar así cumplimiento á una de las promesas hechas por el jefe del actual gabinete en su programa de presentacion al parlamento.

PARIS, 6—El impuesto sobre la renta proyectado por el ministro de Hacienda, Mr. Rouvier, no es englobado ni progresivo. Reemplazará el impuesto mobiliario y el de puertas y ventanas y se basará sobre la apariencia exterior de la riqueza privada.

PARIS, 6—El conocido aeronauta brasilero Mr. Santos Dumont ensayará en breve un minúsculo aerostato con un motor de tres caballos de fuerza ascensional y con peso de 225 kilos.

Italia

Partida del emperador Guillermo—Un monumento notable—Visita á la Escuela Militar—Donativo de 10 mil liras—Proceso Murri-Bonmartini — Lápida á la memoria de Garibaldi—Los estudiantes de Nápoles.

[illegible]

visitantes, tomarán parte los alumnos de todos los colegios públicos y particulares.

—El Consejo Agrícola estudia la cuestion de abaratamiento de la carne.

Los periodistas italianos propagan la noticia para que emigren á Chile mas industriales que agricultores.

—Se prepara en esta capital una solemne velada fúnebre en memoria del almirante brasileño Cerqueira, recientemente fallecido en Rio de Janeiro.

Estados Unidos

Liquidacion del conflicto venezolano—La cuestion de la prioridad en los pagos—Su sometimiento al tribunal de La Haya

WASHINGTON, 6—Los gobiernos de Alemania, Italia, Inglaterra y de los demás países que han intervenido en el conflicto han autorizado á sus respectivos embajadores para firmar el protocolo definitivo con el representante de aquella República Mr. Bowen, sometiendo la cuestion de la prioridad en los pagos para indemnizacion, al arbitraje de la corte internacional de La Haya.

Argentina

En auxilio del «Antartic»—Jurisdiccion del Rio de la Plata—Fortificacion de costas é islas de los rios—Recepcion oficial del embajador persa—Visita al Museo Nacional—Peregrinacion al santuario de Luján—En honor de los marinos austriacos—Adquisicion de minas por un sindicato inglés—Programa de la recepcion á los buques chilenos—Fondo de Conversion—Cincuenta pedidos de indultos.

BUENOS AIRES, 6—Resultó imponentísima la recepcion del embajador persa, quien llegó á la hora indicada [illegible] al gran salon de la Casa de Gobierno donde el presidente Roca rodeado de todos sus ministros y altos funcionarios públicos le esperaba.

Una seccion del Regimiento Escolta hacía guardia de honor.

Al llegar el embajador Khan á la Casa Rosada la banda de música del batallon 5.° de infantería tocó el himno persa que fué saludado con una salva de aplausos por el numeroso público que se hallaba allí.

[illegible]

El aparato de M. Cailletet, estudiado y construido por M. Gaumont de Paris, ha sido empleado desde 1897, época en que se experimentó por primera vez en la estacion meteorológica de la torre Eiffel, por numerosos aeronautas.

Nuevo procedimiento de alumbrado por el petróleo

M. G. Washington, de New-York, ha ideado un nuevo sistema de alumbrado utilizando el petróleo industrial. El principio de ese procedimiento es bien sencillo, y puede resumirse así: El petróleo empleado, está comprimido á una presion de cuatro atmósferas en un recipiente especial capaz de alimentar 20 ó 30 lámparas. Al salir de este recipiente, el líquido pasa á un vaporizador, el cual es arrastrado por un haz de tubitos reunidos en conjunto á la manera de los conductores eléctricos.

Los vapores de petróleo llegan enseguida á la lámpara, donde son llevados á un estado de incandescencia (por ciertos óxidos de metales raros), que mantiene la vaporizacion y el alumbrado.—Las lámparas, constan de dos ó tres mecheros, y suministran de 500 á 700 bujías Hefner, de poder iluminante.—Con éste sistema, todo peligro de explosion queda suprimido puesto que no puede temerse ninguna acumulacion en el vaporizador ni en la lámpara misma.

La produccion de las altas temperaturas por el aluminio

El aluminio que ha pasado de lleno al dominio de la industria, conquistando entre sus congéneres químicos un puesto envidiable merced á su ligereza y relativa inalterabilidad, posée una importante propiedad que podria muy bien emplearse en las más diversas circunstancias, para la produccion de altas temperaturas, y que es la enorme cantidad de calórico (3000° centígrados) que desarrolla al combinarse con el oxígeno.

[illegible]

INFORMACIONES

[illegible]

EL DIGESTIVO MOJARRIETA

[illegible]

... Dispepsia, los dolores estomacales, las digestiones trabajosas, los dolores y la dilatacion del estómago, la inapetencia, el estreñimiento y cuantas enfermedades provienen de malas digestiones. Por su especial composicion, el DIGESTIVO MOJARRIETA disuelve las mucosidades del estómago y de los intestinos, absorbe los gases de la fermentacion destruyendo los gérmenes de la putrefaccion gastro-intestinal. ... El buen humor, que no es otra cosa sino la resultante del equilibrio fisiológico, reaparece indicando que la cura se ha concluido, que el DIGESTIVO MOJARRIETA ha realizado lo que otros específicos habían prometido y no cumplido.

Solicítese el libro donde constan los certificados de eminencias médicas y de muchos enfermos curados, que se manda libre de porte y gratis.

Cerrito, 267—DROGUERIA DESARCHI—Montevideo

REUMATISMO

Curado en pocos dias despues de sufrir 20 años

¡TODOS LOS QUE SUFRAN LEAN!

Mercedes, Febrero 5 de 1903.

Señor doctor Sanden.—Montevideo

Señor Doctor: Relativo á las dolencias que yo venia padeciendo desde la edad de 18 á 20 años y que consiste en dolores agudos á la cabeza, piernas y brazos ó sea reumatismo articular que yo ya habia desesperado de curarme.

Con su Faja Eléctrica aplicada segun sus instrucciones, al tercer dia de usarla, el dolor de cabeza me bajó á la mandíbula inferior y á la quinta aplicacion desaparecieron por completo todos los dolores. La seguí usando durante quince noches y como no me repitieran los dolores, dejé de usarla y hoy me considero completamente curado.

Mi único interés al hacer esta manifestacion, es el beneficio que pueda reportar á la humanidad doliente que sufre lo que yo he sufrido.

Saluda á usted atentamente, S. S. S.

MIGUEL DELGADO.

S/c. calle Yi esquina Ituzaingó (Mercedes).

CONSULTAS GRATIS Horas de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12. Si no puede venir mándeme su nombre y direccion

DOCTOR SANDEN 18 de Julio 122—Montevideo

Nombre ____________

Direccion ____________

73-en.10pm.

ANTONIO CAMPS

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 6 DE MAYO DE 1903

Carolina V. de Camps, esposa; Sofia, Maria Antonieta, Laura, Delia, Maria Carola y Antonio, hijos; Pedro Viladecants y Ricardo Viladecants (ausente), hermanos políticos; tias políticas y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que se efectuará hoy 7 á las 4 1/2 p. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria calle Canelones 388.

Cementerio Central. Unica invitacion. Se ruega no enviar coronas.

Empresa F. Donelly y Ca. 1p.

[illegible]

Kananga del Japón de RIGAUD

8, rue Vivienne, 8

PARIS

AGUA DE KANANGA

Locion refrescante para el Tocador y el Baño

EXTRACTO DE KANANGA

SUAVISIMO, DELICADO y PERSISTENTE

PERFUMES para el PAÑUELO

SONIA ❖ LUIS XV ❖ MODERN STYLE ❖ MIMOSA RIVIERA

Depósito en las principales Perfumerías de España y América.

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS DE ARROZ Adherente é invisible PERFUME EXQUISITO HOUBIGANT Perfumista. PARIS

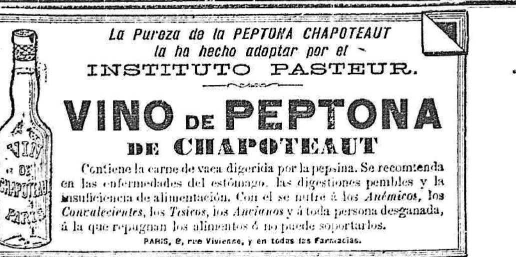
JARABE y PASTA DE

SAVIA DE PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Curan Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



La Pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentacion. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

161 pm.

"El Uruguay en la mano"

A LOS INDUSTRIALES

Se ruega á los comerciantes é industriales que autorizaron la publicacion de artículos y reportajes en la revista «El Uruguay en la mano», se sirvan pasar por los talleres de «La Razon», calle Cámaras núm. 54, para cambiar ideas sobre asuntos que se relacionan con esa publicacion.—Juan Fernandez. Abril 26 de 1903.

PÉRDIDAS SEMINALES

Ó

DERRAMES NOCTURNOS

CURACION RADICAL

CON EL

ELIXIR VITAL

DEL

Doctor Parcker

En venta Farmacia Cranwell, 25 de Mayo 215

Sastreria de F. Paternostro

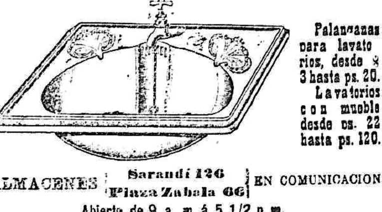
CALLE SARANDI N.° 146

Aviso al público en general y á mi distinguida clientela que he recibido para la próxima estacion de invierno un variado y excelente surtido de casimires ingleses y franceses de las principales fábricas europeas. Se garante el corte elegante y esmerado — Sarandí N.° 146 —No olvidarse visitar la casa.

882 ab 23 v my23.

Compañia de Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Palanganas para lavatorios, desde $ 3 hasta ps. 20. Lavatorios con mueble desde ps. 22 hasta ps. 120.

ALMACENES Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 EN COMUNICACION

Abierto de 9 a. m. á 5 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

J-B Productos de las estancias

"CAMPANA" Y "RECREO"

Márca J-B propiedad de don Tomas Bell (Departamento de la Colonia).

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas "Hereford" y "Durham" puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros "Hereford" puros por cruza.
Id "Durham" id id id.
Padrillos "Clidesdale" id id id (tiro pesado)
Id "Yorckshire" id id id (id liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas (esta es su mejor recomendacion).

Para tratar dirijirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo. 2293 db 9.

Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea extraordinaria ... para considerar un proyecto de reformas de los capítulos IV, V, VI, VII y VIII de los estatutos ... tendrá lugar el dia lunes 11 del corriente á las 4 p. m. ...

Montevideo, Mayo 2 de 1903. — El secretario

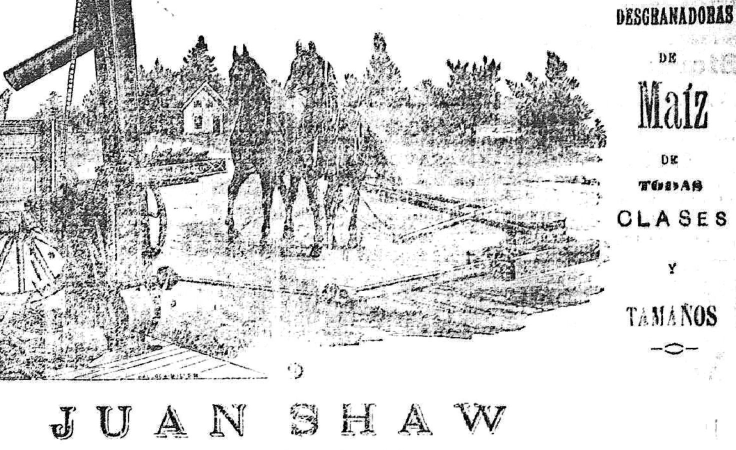
Gran Farmacia Homeopatica

206—18 DE JULIO—206

Pida Vd. á la Gran Farmacia Homeopática establecida en la calle 18 de Julio num. 206, un catálogo con la ilustrativa obra del doctor Valdés García, para la curacion de las enfermedades y le será remitido gratuitamente en el dia.

1097 my 6 v my 26.

DEPOSITO PERMANENTE DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA



DESGRANADORAS DE Maiz DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

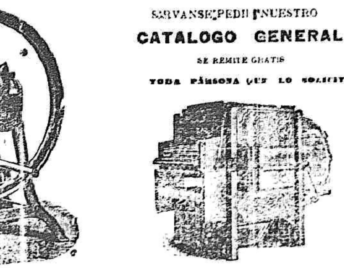
JUAN SHAW

CASILLA CORREO 270

Calle Rincon número 21 — Montevideo

SIRVANSE PEDIR NUESTRO CATALOGO GENERAL SE REMITE GRATIS TODA PERSONA QUE LO SOLICITE

PICADORA DE PASTO Y ROMPEDORA DE MAIZ —COMBINADA— "HUNT"



Aventadora de grano «NEW-MICHEL» PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE PARIS 1900

"HUNT" DE GRAN UTILIDAD Para estancieros y cabañeros

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.° 184

Capital autorizado y suscrito. . 2:200.000
Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Tracconi — Vice-presidente: Don Angel Pastor — Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis — Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Stanislao Marexiano; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Tallice

CORRESPONSALES DEL BANCO

[illegible]

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	$ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	$ 1.500.000	$ 7.050.000
Idem realizado	$ 900.000	$ 4.230.000
Fondo de reserva	$ 1.000.000	$ 4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente. El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

PAPEL FAYARD Y BLAYN



LECHE CONDENSADA DE NESTLE

LA MAS RICA EN NATA

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

[illegible]

Omnibus

AVISO—En venta un motor á gas Otto, nafta ó gas pobre, con todo lo necesario ... [illegible] 909 ab 26 v my 16

AL COMERCIO — Los que suscriben participan al comercio y al público en general ... [illegible] ... Lois y Cía. 902 ab 25 v my 6

AL PUBLICO — Habiendo quedado los que suscriben á cargo del activo y pasivo de la casa que antes giraba bajo la razon social de Bogarin, Lois y Cía. (por separacion de Bogarin), avisamos á los que tengan créditos contra nuestro establecimiento que deben presentarlos dentro de 8 días, pasado cuyo término no atenderemos reclamo alguno. — Lois y Cía.
955 my 1.o v my 8

CAJONES — Se venden 1.500 cajones vacíos, para registros y casas mayoristas. Ocurrir calle Arapey 85.
894 ab 24 v my 24

COLEGIO CARNOT—Calle Soriano números 127 y 129.—(Fundado y sostenido por la colonia francesa).—Director, B. Moles; Inspector, J. Grimaud.—Cuerpo docente, 15 profesores. Francés gratis y obligatorio para los externos, pupilos y medios pupilos —La comision. 557 mzo 10.pm

CALDERA de 4 caballos en buen estado. Se vende en la tintorería francesa, Magallanes 131 a. Horno á vapor para la desinfeccion bajo presion, se vende en la misma.
902 ab 25 v my 6

DEPENDIENTE PARA MOSTRADOR—Se necesita uno. Calle 25 de Mayo 251.
910 ab 26 v myo 7

OBRAS HISTORICAS DE LA REPUBLICA por De María.— En venta en las principales librerías, completas ó por tomos sueltos.—Compendio de Historia de la República, 3 tomos, elementos de la misma, edicion 13a., textos de enseñanza adoptados en la Universidad, principales colegios y escuelas públicas.—Anales de la Defensa de Montevideo 4 tomos, biografías de hombres notables 1.o y 4.o tomo.—El libro de las niñas uruguayas, catecismo constitucional, y algunos otros.—Precios módicos.
975 my 3 v my 30

PROFESORA (diplomada en Francia), teniendo algunas horas disponibles, desea encontrar alguna familia para dar leccion de francés. Dirigirse: Mercedes núm. 259, de 1 á 6 p. m. 974 my 3 v jn 3

SE VENDE UNA VALIOSA PROPIEDAD—En posicion inmejorable. Calle Soriano esquina Dayman. Compuesta de cuatro casas independientes y cada una con todas sus comodidades. Produce actualmente cientos siete pesos mensuales, estando alquilada á precios muy módicos. Títulos inmejorables. Para tratar, calle Maldonado núm. 373 a. de 4 1|2 á 6 p. m. 916 ab 26 v myo 10

SE VENDE la propiedad nueva, de altos y bajos, calle Piedad números 36, 38 y 40, entre la Paz y Miguelete con 16 piezas y demás oficinas; da buena renta. Informes: Cerro Largo núm. 441 (altos). No se admiten corredores. 973 my 3 v jn 3

SE VENDE—De ocasion una linda caja de fierro grande de absoluta confianza en la calle Ituzaingó 180. 990 my 5 v my 15

SE OFRECE—Un joven para dependiente ó cobrador, con buenas recomendaciones. Para tratar, ocurrir á la calle Misiones número 263 ó por cartas á A. S. C.

SE VENDE Una propiedad de altos y bajos, con 25 varas de frente á la calle Guatemala y 12 y 1|2 á Figueroa núms. 11 á 13 esquina por Guatemala y 127 y 129 por Figueroa. Por datos en la misma.
872 ab 22 v myo 22

TALLER DE DALMIRO CARRIL Y Ca.—Se ha trasladado á la calle Ituzaingó 67. Se hace toda clase de trabajos de hojalatería en zinc, bronce, fierro y cualquier otro metal. 869 ab 22 v myo 22

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Rio Negro, y á seis leguas de la estacion Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zugasti, sita en el campo que arriendan los señores Barran Hnos, con todas las existencias, etc. La casa está situada en la interseccion de los caminos á cual mas transitable, siendo por esto inmejorable para la venta al menudeo. En ella se pagan todos los vales de la estancia de los Barranes, uno de los establecimientos mas importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardin. Se garante el arrendamiento por seis años y medio.—Las poblaciones son de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y ascenderá á unos 5.000 pesos mas ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por estacion Merinos.—Francisco Zugasti. 532 mz 8 v jn 8

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y niños. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2. Calle Cerro núm. 82. 81 ero 13-pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, según los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215 Casa particular: Baito 37.

B. DELGER — Médico cirujano. —Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra Consultas de dos á cinco p. . Rincon 152.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 173. 462 my 20

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 542 a. 193 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, ciatica, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.; Rincon núm. 120.

DOCTOR JUAN RIECO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m. 130 pm.

DOCTOR EUGENIO CRUEL — Médico cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los días viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 81. Teléfono «La Uruguaya» número 81. 120 pm.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa. 16 pm.

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 128. Consultas de 1 á 3 p. m. 109 jn 9

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores). pm

DOCTOR A. ISOLA (Oculista). Ha trasladado su consultorio á la calle Andes 213. Horas de consulta: todos los días de 1 á 4 p. m., menos jueves y domingos.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos.—18 de Julio 287. 186 pm

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 4. Uruguay 190 294 fb 5 v ag 5

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yí 195. Todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. 262 fb 5 p

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 215. Horas de 10 á 11 1|2 y de 1 á 4. 97 ab 4 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 6-pm

ENRIQUE DE LEON (abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 145. 799 ab 15 pm

EL DOCTOR BURER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico á la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pm.

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincon 48. 462 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 159.

INSTITUTRIZ (teniendo algunas horas disponibles), desea dar lecciones en aleman.—Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales T. C. 977 my 3 v my 12

JUAN CARLOS BLANCO. 25 de Mayo 295. 113 pm

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. 260 en 31 pm.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222. 456 my 21

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon num. 68.

«LA NEW YORK»—Compañía internacional de seguros sobre la vida.—Sucursal del Rio de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 335.—G. Dussault, agente viajero.—Montevideo, Blanes 129. 726 ab 2 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1663 ab 28

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y días feriados. Calle Canelones 269.

Oficiales

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tantos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con el que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo Febrero 16 de 1903.
15 fb 17 v my 17 — La Direccion.

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Abril ppdo., el día 9 del corriente, en la forma y orden de costumbre.

Montevideo, Mayo 5 de 1903.
9 — J. H. Arredondo.

Direccion de Cementerios

Debiendo estraerse del sepulcro número 863 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Félix Buxareo, los restos de Paulina Langanay, Manuel Masa y los de Elena Hebert, se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 24 de 1903.
905 ab 25 v jl 25 — La Direccion.

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion de una capilla en Lascano, departamento de Rocha, con sujecion estricta al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas hasta el día cinco de Mayo próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrare ninguna aceptable.

Montevideo, Abril 15 de 1903.
Félix Illa, secretario general.
813 ab 16 v myo 7

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios abajo nombrados ó á sus representantes, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 30 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta días de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.

Num. 194—Angel Giorello y Hno., de Montevideo, Nuevo colchon elástico, sistema T. Tissiero.

Núm. 230—Antonio Cravotto, de Montevideo, América, maquina sembradora y abonadora.

Montevideo, 18 de Abril de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
Luis Dupard, Inspector.
848 ab 19 v myo 6

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

AVISO

Montevideo, Mayo 6 de 1903.

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de «Deuda Consolidada del Uruguay», por valor de seis mil pesos oro.

Las propuestas se recibirán en las oficinas del Consejo el día 9 del corriente mes, á las dos y media de la tarde, á cuya hora serán abiertas, debiendo hallarse presentes los interesados y reservándose la corporacion el derecho de aceptar la que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas.

El Secretario.
1008 my 6 v 9 my

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 20 de 1903.

Se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los terrenos que á continuacion se indican para que dentro del término de treinta días comparezcan á esta Oficina á oir providencia en asuntos que se les ha iniciado para que construyan cercos y veredas bajo pena de procederse como haya lugar.

Los terrenos de la referencia son: Esquina Juan D. Jackson y Canelones con frente al Este y al Sur: Juan D. Jackson entre Canelones y Charrúa, uno á 19 metros 20 centímetros medidos de esta última calle hacia Canelones y con frente al Este, y el otro 5 21 metros 40 centímetros medidos desde la de Canelones hacia Charrúa y con frente al Oeste.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
960 my 1.o v my 20

Secretaría del Ministerio de Hacienda

En cumplimiento de la resolucion de esta misma fecha, llámase á propuestas para el arrendamiento del servicio de contraste y verificacion de pesas y medidas en toda la República, debiendo los interesados sugetar, se extrictamente al pliego de condiciones que se exhibirá en esta secretaría.

Las propuestas serán presentadas por los mismos interesados el día 15 de Mayo próximo á las 3 p. m., en cuya fecha y hora, serán abiertas en su presencia con las formalidades de practica.

Montevideo, Abril 7 de 1903.
Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.
774 ab 10 v myo 15

Jefatura Política y de Policía de la capital

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama á licitacion pública para el suministro de rancho de Guardias Civiles al servicio de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina Central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el día 11 de Mayo de 1903, á las cuatro de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservando se la Jefatura el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas si no las creyese de interés para los guardias civiles.

Montevideo, Abril 25 de 1903.
P. A.—Horacio Labandera,
23 ab 28 v my 11 — Oficial 1.o.

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama á licitacion pública de pan y carne y suministro de rancho á los presos de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina Central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el día 11 de Mayo de 1903, á las cuatro de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas si no las creyese de interés para la misma.

Montevideo, 25 de Abril de 1903.
P. A.—Horacio Labandera.
922 ab 28 v my 11 — Oficial 1.o.

Contaduría General del Estado

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco, para uso de esta Oficina, en el próximo ejercicio económico de 1903-904, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el día 12 del corriente, á las tres p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion la que no se halle en esa forma y que no será abierta aquella cuyo interesado no esté presente al acto.

Montevideo, Mayo 2 de 1903.
El Contador General.
980 my 3 v my 13

Direccion General de Aduanas

Se hace saber á los señores importadores del ramo de «Farmacia y Droguería» que, de acuerdo con la resolucion de fecha 24 de Marzo último, dictada por el Superior Gobierno en el expediente respectivo y que los han iniciado, se permitirá, en adelante, el despacho directo por entrada y salida, de los bultos de droguería y farmacia que á continuacion se detallan, pero bajo la condicion de que cada bulto contendrá una sola clase de artículo; á saber:

Aceites: bacalao, sésamo, castor, almendras, nuez; aloes; ácidos: acético, bórico, cítrico, clorhídrico ó muriatico, fénico, nítrico, oxálico, pícrico, pirotenoso, sulfúrico, tartárico; aguas: de azahar, destilada; alcanfor; alcohol; algodon; alumbre; amoníaco; arsénico, azufre, bencina, borax, canela, carbonato de soda, citrato de soda, cloroformo, cloruro de cal, creta, cajas de carton vacías, ídem ídem madera ídem, ídem ídem virutas ídem, corchos, cuajos para quesos, esponjas, extracto de campeche, embudos de vidrio y de porcelana, emulsion Scott, esencia maravillosa, flores medicinales, fósforo, frascos de vidrio vacíos, goma, grasa de petróleo, hojas medicinales, jeringas de goma y de vidrio, licor de alquitran, maná, manita, manteca de cacao, magnesia, ídem calcinada, mamaderas de vidrio, id medidas id id, morteros id id, id composicion, nuez moscada, pasta orozú, ídem goma, pastillas goma, id altea, id menta y orozú, potasa para la industria, Racahout, raices medicinales, sal amoniaco, sagú, sanguijuelas, semillas medicinales, soda comun, sulfato de cobre, id de hierro comercial, id de amoníaco, sulfuro id carbono, sedlitz, tarros de vidrio, id id loza, vaselina, zumos y jarabes, zarzaparrilla, clorato de potasa para la industria, papel filtro.

Montevideo, Abril 29 de 1903.
952 ab 30 v my 10 — La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

No habiéndose presentado á esta oficina los señores que mas abajo se designan, á justificar el planteamiento de la industria en los privilegios que les fueron concedidos por el Superior Gobierno y vencido actualmente el plazo concedido por el aviso respectivo se declara con fecha de hoy caduca. los dichos privilegios.

Priv. número 193. — Santos Gallardo y O. B. Antuña, de Montevideo, «La Precisiona», nuevo ladrillo.

Priv. número 196 — Tebaldo J. Ricaldoni, de Buenos Aires, «Vibrador Ricaldoni».

Montevideo, Abril 17 de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
Luis Dupard, Inspector.
836 ab 18 v my 6

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion pública para la fijacion de avisos en los mingitorios de la ciudad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el día 11 de Mayo á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

Montevideo, Abril de 1903.
914 ab 26 v myo 11 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Antonio Camoyrano, propietario del nicho número 316 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado de esta sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 13 de 1903.
806 ab 15 v jl 15 — La Direccion.

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de un mes para la construccion de un edificio destinado á Carcel y Cuartel de la ciudad de Rocha, con sujecion estricta á la memoria descriptiva, pliegos de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en esta secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas hasta el día 22 de Mayo próximo, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Abril 22 de 1903.
Carlos de Avila, pro-secretario.
888 ab 23 v my 22

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Alonso Morgan y doña María Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 4 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
993 my 5 jn 6

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los señores José y Luis Etchepare, se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato privado extrajudicial: «Concordato, los que suscribimos de una parte la razon social José y Luis Etchepare y de la otra acreedores de esa razon social, segun el balance que se presenta, hemos convenido lo siguiente que sometemos á la aprobacion judicial: 1o. Acordar una quita á la expresada razon social de Etchepare de un [illegible] por ciento sobre nuestros respectivos créditos que figuran en el balance referido; 2o. El veinte por ciento que se comprometen á abonar los hermanos Etchepare será en tres vales por cantidades iguales á los seis, doce y diez y ocho meses; 3o. Firmados los vales que se expresan y entregados á sus respectivos dueños, de hecho, sin necesidad de declaracion judicial, quedarán rehabilitados los hermanos Etchepare, pudiendo continuar su negocio.—Montevideo, Abril de 1903. José L. Etchepare, Luis M. Etchepare, Falanza Pianavia y Ca., Rafael Tогores, Hirschberg y Ca., Ricardo Sienra, Staricco y Ca., Agustin Carbonell, Santiago Guido, Fraschetti Goñi y Yubero, Bialade Hnos., Falcone Caffera y Ca., Francisco Campodónico, Gilert y Perez Hnos., Zárate Ibarra y Ca., Brandes y Ca., Lopez y Pesquera, Viuda é hijos de Juan Masone, [illegible] Rô Cánepa y Ca., Braceras Redemacher y Ca., J. Lanusse, F. Rocha, Severo Gonzalez, Nicolás P. Larralde, Ceferino Perez, F. Vazquez Ledesma, Lorenzo Marinan, Cándido Julla, Antonio Grolero, Luis J. Amaro». Y á los efectos del artículo 1525 inciso primero del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 30 de 1903.—José Gerardo Canosa, escribano público.
988 myo 5 v myo 25

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Morandi de Monza á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 17 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 933 ab 29 v my 1o

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marianne Harriet Catherina Inglis de Combe, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
414 fb 17 v myo 17

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adela Puig de Pons, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 24 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
906 ab 25 v my 25

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Zengotita, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. Montevideo, Abril 24 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.
915 ab 26 v my 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teodora Collins, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 22 de 1903. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 881 ab 23 v my 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los herederos de don Manuel Peypoch y Casajuana, para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha promovido don Juan V. Chiarino á don Manuel Peypoch y Casajuana sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio —Montevideo, Abril 20 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
862 ab 21 v my 31

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ramona Teneiro Filgueiras de Francesch y de don José Joaquin Francesch Teneiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 21 de 1903. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.
883 ab 23 v my 23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Pedro Marsan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 835 ab 17 v jl 17

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por auto de fecha de 14 de Marzo de 1903 ha sido declarado en estado de incapacidad don Pablo Casaneva, habiéndosele nombrado curador en la persona de don Pedro Marquese. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 22 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
893 ab 24 v my 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á Marta, Clara, María Elisa y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos testamentarios de don Balduino Ruff, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Febrero 5 de 1903.—José Durañona y Vidal, escribano público. 352 fb 11 v my 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de José Segovia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Febrero 21 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
512 mz 6 v my 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que habiendo sido declarada en quiebra la razon social Manuel M. Fernandez y Hnos., del comercio de esta ciudad, queda prohibido el hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Se intima así mismo á todas las personas que tengan bienes ó documentos de los fallidos que los pongan á disposicion del juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Y se fija en sesenta días, el término dentro del cual deberán todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios, presentar al síndico que se nombre, los justificativos de sus créditos.—Colonia, Marzo 16 de 1903.—Ramon Barbot, escribano público.
719 ab 2 v jn 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Correccional, doctor don Antonio Rovira, se cita, llama y emplaza á don Juan M. Jonhson, ex-editor del diario que se publicó en esta ciudad en Enero ppdo., denominado «El Imparcial», para que dentro del término de treinta días á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por delito de imprenta le ha promovido don Juan P. Lamolle, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Montevideo, Marzo 19 de 1903. —Santiago Seoane, escribano público. 767 ab 9 v my 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Winter, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, y especialmente á don Emilio Winter, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público.
501 mzo 5 v jn 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Paulino Gereda y doña Jesusa Raym y Ruiz de Gereda, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 2 de 1903. — Pedro Moreno, actuario. 751 ab 5 v my 5

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Leon y doña María de Leon de Leon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Abril 23 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 928 ab 28 v my 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor Juez L. de lo Civil de primer turno.—Cecilio Etcheverry Harretche, ciudadano natural, domiciliado en la calle Vazquez número 81, ante V. S., como mejor proceda, digo: que deseando optar á la profesion de escribano, y en cumplimiento de lo preceptuado por la ley de 13 de Julio de 1897, ocurro ante V. S. á producir la informacion requerida por dicha ley: que al efecto solicito de V. S. que los testigos don Ramon E. Silveira y don Inocencio Vera, domiciliado el primero en la calle Canelones núm. 316 y el segundo en la calle 18 de Julio núm. 72, sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1o. Por las generales de la ley; 2o. Declaren desde cuando conocen al peticionario, y si les consta de su honradez y de sus buenas costumbres, y 3o. De público y notorio, dando razon de sus dichos. Por tanto: A V. S. pido: que teniéndome por presentado, se sirva proveer de conformidad. Es justicia. C. Etcheverry Harretche». Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. Montevideo, Abril veintisiete de mil novecientos tres. Antenor R. Pereira, escribano público. 929 ab 28 v myo 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nieve Gonzalez y don Florencio Cardoso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Marzo 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
563 mzo 12 v myo 13

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gerónima Gonzalez y se cita á todos los que por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Abril 21 1903. — Avelino Barbot, Actuario. 971 my 3 v jn 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ugolini, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. — Minas, Abril 28 de 1903. — Domingo E. Gonzalez, Actuario.
966 my 3 v jl 3

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Royero y don Juan Royero (hijo), á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 29 de 1903. Pedro Moreno, actuario. 996 my 6 v jn 6

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno: Pedro Barbosa Gutierrez, ciudadano natural, constituyendo domicilio á los efectos de derecho en la calle Uruguay número 249, ante V. S., como mejor proceda digo: Que deseando optar á la profesion de escribano, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 31 de Diciembre de 1878, vengo á producir ante V. S. la informacion requerida por dicha disposicion. Al efecto solicito de V. S. por los testigos, doctor don Ambrosio L. Ramasso y don Manuel L. Sanchez, domiciliados respectivamente en la calle Andes número 56 y Curiales número 4, sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o Por las generales de la ley; 2.o declaren desde cuando conocen al peticionario y si les consta que ha observado siempre buenas costumbres y una conducta intachable; 3.o de público y notorio dando razon de sus dichos. Por lo tanto á V. S., suplico que teniéndome por presentado se sirva proveer lo que por derecho corresponda. Montevideo, 4 de Mayo de 1903. Pedro Barbosa Gutierrez.» Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, 5 de Mayo de 1903. Pedro Moreno, actuario. 1010 my 6 v my 17

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, armazones, mostradores, artículos para almaceneros y tenderos, etc: en mi casa calle Piedras 124.

EL VIERNES 8 DEL CORRIENTE, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, dormitorio, comedor, loza, cristalería, espejo marco dorado para sala, alfombras, libros, músicas, artículos de fantasía, mostradores tapa de cedro y de estaño, armazones para almacen, vidrieras, cajones para almacen, sillas, espejos, cuadros, 1 buen violin con caja y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

50 quesos piagentin.
36 latas manteca salada.
29 kilos jalea de membrillo en lata de 1 kilo.
560 id dulce de membrillo en latas de 2 1|2 kilos.

Aceites en latas, botellas para leche, frazadas, alfombras nuevas, cortinas, carpetas, género para vestido, felpudos, alfombritas.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al día siguiente.

José B. Gomensoro

De arpillera con avería—En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 8 del corriente Mayo, á las 2 y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo, agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Highland Chief», procedente de Liverpool.

EN LOTES A LA VISTA—90 piezas arpillera listada para bolsas (marca sol) número 14.

Venta al contado, á la vista y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

De la casa-jardin, calle Aurora, próxima á la fabrica de tejidos de los señores Salvo Campomar y Ca., y pasada la estacion telefónica. Altura preciosa. Venta en la misma.

EL DOMINGO DIEZ DE MAYO, á las 3 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta casa-jardin que se compone de 4 piezas grandes con techos de teja, pisos de tabla, 1 cocina, letrina, algibe grande. El jardin está bien cuidado, con plantas finas, hay viñas de dos años.

La posicion es muy pintoresca, de allí se domina la ciudad y toda la bahía.

Su ubicacion es del otro lado del arroyo Miguelete, despues de pasada la fábrica de tejidos.

La bandera indicará el paraje. Se dará 100 pesos en garantía de la oferta.

El remate tendrá lugar en la misma.

El terreno mide 685 metros 72, teniendo al frente 10 metros 45, en el fondo 21 metros 50.

EN SEGUIDA—El terreno contiguo que mide 21 metros 35 de frente al Sud á la calle Aurora por 43 metros 69 de frente tambien al Oeste á la calle Conciliacion.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

DE UNA CHACRA—En el Ejido de Guadalupe, con frente al camino departamental, á 14 cuadras de la plaza y á 20 cuadras de la estacion Canelones.

Al mejor postor. En el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 13 de Mayo á las 2 y media p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta chacra con una superficie de 12 cuadras ó sean 8 hectáreas 5208 metros 59, linda por el Norte con la sucesion Goñi y por el Sud con la chacra de don Francisco Sienra. Tiene mejoras muy importantes, todo alambrado, al frente porton, de material y fierro, cerco de alambre y cina-cina. Una casa de material de altos y bajos con 4 piezas, pisos de tablas, techo de teja, Otro edificio de material, techo de teja y fierro galvanizado, para depósito y demás, caballeriza, algibe, etc.

Esta dividida en el frente una quinta con calles de pino, árboles frutales, etc., una cañada de membrillos que la separa de la chacra en la que hay 2 pozos manantiales, 2 y 1|2 cuadras de alfalfa en produccion, al fondo un potrero, que da al Canelon Chico, con montes de álamos, sauces, eucaliptus.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

El plano y títulos están en mi casa, Piedras núm. 124.

José B. Gomensoro

De una fraccion de campo.—En el Departamento de Minas. Venta al mejor postor.

En el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 13 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, esta fraccion de campo libre de contrato de arrendamiento, situado á veinticinco cuadras de la ciudad de Minas, que se compone de una extension superficial de 635 hectáreas 1161 metros 81 decímetros.

Léase el siguiente

EDICTO.—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Antonio Lavalleja y otros, se hace saber al público que el día 13 del entrante mes de Mayo á las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de un campo situado en la ciudad de Minas, en el departamento del mismo nombre, compuesto segun mensura del agrimensor don Francisco J. Ros, de seiscientas treinta y cinco hectáreas, cuatro mil ciento sesenta y un metros, ochenta y cuatro decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con Arostegui; por el Sud con la sucesion de Domingo Ibargoyen, antes con Tomás Melgar; por el Este con don Francisco Melogno, sucesor de Tomás Sanchez y por el Oeste con el coronel Galeano, sucesor de Alberto Conte. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Abril 21 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos y demas antecedentes en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Eduardo Montes

Taller mecánico y herrería y el gran galpon, chapas de zinc, baldosas, cabriadas, tirantes, etc. de la calle Paysandú núms. 213 y 215 casi esquina Rondeau.

EL DOMINGO 10 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura las existencias de este taller, á saber: un notable motor Marshall de 6 caballos de fuerza; un motor inglés de 12 caballos; uno id para lancha con caldera fuerza de 6 caballos; un balancin, bombas varias, una máquina para desahogar arena, terrajas completas, calentador, un diamo, una máquina para panadero, chapas acero para sierra circular, fierros, cobre, bronce, remaches, pintura, herramientas y demás que estará á la vista.

Al mismo tiempo El gran galpon, chapas de zinc, baldosas, cabriadas, tablas, tirantes, etc.

Todo comprador dará seña. Por mas datos: Alzaibar número 22. 998 my 6

Ernesto Giambruno

Grandes remates de plantas del importante establecimiento, chacra «La Selva», de don Alfredo Thomsen (antigua quinta de Tomkinson), en el depósito calle Misiones 210.

EL JUEVES 14 del corriente, á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta de gran variedad de plantas forestales, frutales y de bosque, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Pinos, eucaliptus varias clases á raíz, casuarinas, cipreses, tuyas, palmas varias clases, paraísos, plátanos, catalpas, etc.

Naranjos, durazneros, manzanos, perales, higos, nogal, castaños, ciruelos, cerezos, perales, álamos, membrillos, etc.

Camelias, rosas, jazmines [illegible], y del cabo, magnolias, [illegible] y otras plantas en cajones.

Llamo la atencion de [illegible] cuales, seguirán todos los [illegible] la estacion del trasplante.

Como garantía de lo que [illegible] ventas particulares y en remate [illegible] gutes las plantas de este acreditado establecimiento son muy raras las que no han brotado y siempre ha resultado exacto lo que se ha pregonado en la venta.

Por ventas particulares dirigirse á mi escritorio, Buenos Aires núm. 210, de 1 á 5 p. m., donde encontrarán los interesados precios, catálogos y demas datos de utilidad. 1002 my 6

Manuel M. Macció

¡¡DE 1.500 CHAPAS DE ZINC!!

Todos los materiales que componen la barraca calle Orillas del Plata esquina Arapey.

EL JUEVES 7 de Mayo, á la 1 p. m., á la más alta oferta todos los materiales que componen la referida barraca, consistentes en 1.500 chapas de zinc de 6, 7, 8 y 9 pies cantidad de maderas en general, tirantillo de todo grueso, 1.000 tablas pino de 1 pulgada, vigas de madera dura, rejas, puertas ventanas, rejas, caños de zinc y demas enseres.

AL MISMO TIEMPO Un gran galpon techado de teja existente en el mismo terreno.

Una magnífica prensa de enfardar en buen estado. [illegible]

Manuel M. Macció

De 25 potros mestizos—15 yeguas id 17 mulas id. ¡De la acreditada marca Española!—En mi local «La Pastoril», calle Panamá esquina Estrecho, plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 10 de Mayo, á la 1 p. m., remataré este buen lote de potros y yeguas procedentes del departamento de la Colonia, del importante establecimiento propiedad de don E. Newton. Hay varias yuntas muy especiales, de pelos zainos, colorados y oscuros, todos animales de alzada, gran sangre y de muy lindas formas.

Estos productos siempre han merecido especial aceptacion entre los entendidos en la materia; por consiguiente los recomiendo muy de veras.

Las mulas tambien son especialísimas, muy grandes, gordas y de 4 á 5 años de edad; es un lote que forzosamente ha de despertar interés entre los interesados.

Estarán en el local la víspera del remate. 987 myo 5

Manuel P. Mendoza

Importantísimo remate judicial.—Al mejor postor.—3 propiedades en la calle Agraciada números 47, 49, 51, 51 a y 53.—Ojo capitalistas.—Posicion insuperable.—Entre Miguelete y Nueva York.

EL MARTES 12 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, por orden del Juzgado de lo Civil de segundo turno, en autos Victoriano Flandino Piston contra su deudor hipotecario, las siguientes propiedades:

1o.—El terreno con edificio, Agraciada 51 y 51 a, con 22 varas 12 centímetros de frente y un área superficial de 1106 varas 83 decímetros.

2o.—La mitad proindivisa de todo el edificio Agraciada núm. 53, con 17 varas 86 de frente y un área superficial de 902 varas 72 centímetros.

3o.—La mitad proindivisa de todo el terreno con edificio, Agraciada 47 y 49, con 21 varas 60 centímetros y un área superficial de 1106 varas 83 decímetros.

La propiedad Agraciada 53, tiene las siguientes comodidades: 7 piezas corridas, escritorio, zaguan y patio de mármol, algibe, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades, adoquinado y vereda. Los títulos en el Juzgado Rincon 52.

El mejor postor consignará el 10 por ciento.

Otros informes: Canelones 134.

El edicto va inserto en los carteles.
931 ab 28

Dalmiro Figares

De 5 hermosos solares, en la esquina de las calles Minas y La Paz, con frente al Sud y al Este, paraje donde mucho vende, de mucho porvenir, hacen cruz con la Estacion del Ferrocarril á Pando, rodeados de lindos y modernos edificios, tienen mejoras, arrimos, caño maestro y todos sus frentes empedrados.

EL DOMINGO 10 de Mayo, á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion, á la más alta postura, dinero de contado, á oro sellado, venderé estos cinco solares de terreno, que constan de buen frente y fondo, lo que puede verse en los programas que estan colocados en los tableros.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará el 10 porciento como garantía. Por informes ó ver los títulos al rematador: domicilio: Constituyente 166; escritorio: Buenos Aires 264. 941 ab 28

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 17 DE MAYO, á las dos y media de la tarde, por orden y cuenta de la Sociedad «Crédito Real Uruguayo» en liquidacion. De 46 solares á 40 meses de plazo; dan frente á las calles Millan, Vilardebó, San Eugenio y otras intermedias. Están inmediatos al Manicomio Nacional: á la estacion del tranvía del Reducto y á la gran fábrica de fósforos La Victoria.—Se venderá todo á todo precio y pagadero en 40 mensualidades, sin interés.

A los compradores que quieran abonar al contado, se les hará un descuento del diez por ciento sobre el monto de la compra.

Títulos de primer órden. Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del que compre.

Los terrenos se entregarán amojonados por agrimensor público.

Garantía por cada solar, diez pesos.

Habrá trenes para la concurrencia; punto de salida: calle Florida esquina Paysandú, á la una y media en punto.

Los planos se distribuirán en el acto del remate.

Por mas informes: ocurran á la Oficina de la Sociedad, calle Treinta y Tres número 55, ó á mi escritorio, en la misma calle número 154. 1001 my 6

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS
Para la entrante estacion
En mi casa calle Rincon 87

EL VIERNES 8 de Mayo á las 12 1|2 en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estacion.

Al mismo tiempo—Varios bultos mercaderías recien recibidas.
1021-my.7.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 10 de Mayo á las 4 de la tarde.—Un lindo solar en la calle San Salvador entre Vazquez y Salto, frente al Norte, con empedrado pago.

Mide 11 metros 20 sobre la mencionada calle, por 31 metros 25 de fondo, sumando una superficie de 350 metros, equivalente á 5 v. 819 m.

Está encerrado entre dos buenos edificios recientemente construidos. El tranvía Oriental pasa por su frente cada 4 minutos.

Posicion central, elevada y saludable para familia; por eso allí se edifica sin cesar.

La venta será al mejor postor y al contado. Títulos perfectos. Los gastos de escritura, con serán de cuenta del comprador. Garantía, $ 50.

Por mas datos y para ver los títulos, á mi oficina: calle Treinta y Tres 154.
994 myo 5

Mendoza Garibay

EL JUEVES 11 DE MAYO, á las cuatro de la tarde; muy central y espacioso terreno, con notables mejoras, apropósito para barraca ó fabrica, etc. etc., calle Orillas del Plata número 214, entre Ejido y Médanos. Mide: 15 metros con 472 milímetros de frente al Sur, por 40 metros 80 centímetros de fondo en ambos costados, sumando una superficie de 631 metros 25 decímetros cuadrados. Está actualmente alquilado á la BARRACA AMERICANA DE ANTONIO CSENA.

Venta al mejor postor y al contado, adoquinado, vereda y arrimos de cerco; todo pago.

Títulos perfectos.

El costo de la escritura y certificados, será de cuenta del comprador.

El terreno puede visitarse.

Garantía de la compra: 300 pesos.

Por mas detalles á mi oficina: Treinta y Tres número 154. 981 my 5

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor

EL DOMINGO 24 DE MAYO, á las cuatro de la tarde, buena casa central, para renta calle Uruguay número 587, esquina á la de Piedad.

Léase el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 24 de Mayo á las cuatro de la tarde y por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de terreno, con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en la Novísima Ciudad y compuesto el terreno de 12 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Uruguay por donde tiene señalada su puerta con el número 587; en el costado Oeste, mide: 13 metros que por formar esquina dan frente tambien á la calle Piedad 14 metros 65 centímetros en la línea del Este, por donde confina con don Santiago Teriani y 12 metros 38 centímetros en la línea del Sud, confinando con los señores Belgrano Hnos., conteniendo un área superficial de 181 metros 72 decímetros y 62 centímetros. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Rethen.—Montevideo, Abril 24 de 1903. Julio de Freitas, escribano público.

Los títulos y demas antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon 52.

Por mas datos: calle Treinta y Tres número 154. 907 ab 25

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR—EL VIERNES 15 de Mayo á las 2 de la tarde. En la Bolsa de Comercio. Espléndida casa quinta que fué de don Juan Pedro Castro con 14.028 m. c. ó sean 19.011 varas cuadradas 85 decímetros. En el camino de lo Molino, á una cuadra de Millan, y circundada de las conocidas quintas de García Lagos, Vasquez Acevedo, Zanetti, doctor Terra, é inmediaciones á las de Rodriguez Larreta, Martinelli, Casaravilla, Ximenez, Tahee, y Testaseca. Tiene tres frentes. Construccion sólida. Materiales excelentes. Todas las comodidades. Produce 70 pesos mensuales. Venta obligada, forzosa, de acuerdo con el siguiente edicto.

REMATE ALMONEDA. Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el día 15 de Mayo á las 2 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno situado en el camino de Millan, del otro lado del puente de las Duranas, en el Miguelete de este departamento, con el edificio de altos, cercos y demas mejoras que contiene, compuesto de 14.028 metros 49 decímetros cuadrados, que linda por el Sud-Oeste, por donde tiene 75 metros 63 centímetros de frente á calle pública [illegible]

[illegible]

Juez de Paz de la localidad, se va á proceder á la venta en remate público de dos solares de terreno situados en el pueblo de San Ramon, departamento de Canelones, ubicados en la manzana número 49, compuestos cada uno de 25 metros de frente por 50 metros de fondo con sus centros frente al Oeste sobre la calle Misiones y por el Norte, Este y Sud lindan con terrenos baldíos. Han sido tasados en la suma de 250 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Eusebia Montenegro y don Ramon Hornes. — Montevideo, Abril 29 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 979 my 3

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL.—¡Atencion capitalistas! ¡Campos! ¡Campos! En el departamento de Flores. ¡Ojo! á $ 12 la hectárea, equivalente á $ 8.85 centésimos los 7378 metros 81 centímetros ó sea la cuadra cuadrada.

De dos importantes fracciones de campo, ubicada en la 3a. seccion del departamento de Flores, distante 4 á 5 leguas de Trinidad (Porongos), con pastos de primera calidad, aguadas permanentes, una de ellas con poblaciones de material, alambrado, montes, en una palabra, como campo, muy bueno y de superiores condiciones para la ganadería en general.

La venta de este magnífico campo, se subdividirá en dos importantes lotes, y se verificará en las siguientes condiciones:

1er. lote Una fraccion de 1016 hectáreas 206 metros 97 centímetros ó sean 1418 cuadras 8204 varas 30 centímetros cuadrados, divididos en 2 potreros con montes sobre el arroyo Grande, costa del arroyo de la Guardia, con aguadas permanentes y con poblaciones de material, como ser: dos piezas con techo de zinc, un galpon y una cocina.

2o. lote Una fraccion de 631 hectáreas 279 metros 55 centímetros ó sean 922 cuadras 9585 varas 77 centímetros cuadrados, con montes sobre el arroyo Grande, buenas aguadas, alambrado, etc.

El campo que ofrezco en venta, es de los que se llaman en la República, [illegible] que pido á los interesados lo vean y se convencerán de que [illegible] al llamarlo campo superior por sus [illegible] tanto como calidad de pastos, aguadas, montes, etc., y su proximidad á la capital del departamento.

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el viernes 22 de Mayo á las 2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios de don [illegible] Velazco, se hace saber: Que el día 22 del entrante mes de Mayo á las 2 p. m. y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de las fracciones de campo situadas en la tercera seccion judicial del departamento de Flores y compuesta una de [illegible] ochenta y una hectáreas, doscientos [illegible] y nueve metros y cincuenta y [illegible] decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el arroyo del Arenal Chico, por el Este con la fraccion vendida á don Juan Ibargaray y por el Sur y el Oeste con el arroyo Grande, y la otra compuesta de mil [illegible] hectáreas, nueve mil [illegible] seis metros y noventa y siete decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion vendida al expresado don Juan [illegible], por el Este con campos de don [illegible] Nin, por el Sud con el arroyo de la Guardia y por el Oeste con el arroyo y con la cañada de la Esperanza, formando ambas fracciones una superficie de mil setecientas veinte y siete hectáreas y nueve mil [illegible] y cincuenta y dos decímetros cuadrados, tasadas á razon de doce pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion así como que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demas antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres número [illegible] á disposicion de los interesados. Montevideo, Abril [illegible] de 1903. Avelino Barbot, escribano público.

Notas—Por mas datos, en mi escritorio, calle [illegible] 118 (altos). 901 ab 26

Alfredo Bocage

JUDICIAL — Para reparticion de herederos. Con bases bajísimas. De tres propiedades. Una casa con dos pisos á la calle 25 de Agosto números 230, 232, 234, 236 y 238 de tres pisos á la de Rampla número 191, 193, 195 y 197, con 20 piezas, 9 cocinas, 4 dietas y demás comodidades. Dividida así para mayor renta. Ha producido hasta 200 pesos, lo que se explica por su situacion en un barrio populosísimo [illegible]

[illegible]